



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Estado Mayor Central
del Ejército**



OBRAS DE UTILIDAD PARA LA GUARDIA CIVIL

La Orden de 10 de abril de 1965 (D. O. núm. 85), aparecida bajo el epígrafe «Obras de Utilidad para la Guardia Civil», por la que se declaraba de utilidad para dicho Cuerpo las obras tituladas «Los indicios del Delito» y «Las huellas dactilares», de las que es autor el comandante de la Guardia Civil D. Francisco Agudo Sánchez queda aclarada en el sentido de que es autor el comandante de dicho Cuerpo D. Francisco Agudo Sánchez.

Madrid, 24 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Situaciones

Por haber cumplido el plazo de máxima permanencia, cesa en su destino de Agregado Militar a la Embajada de España en Roma el coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Miguel Cuartero Larráea, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.^a Región Militar, Plaza de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



CURSO DE ESTADO MAYOR EN ALEMANIA

Designación de alumno

Se nombra alumno del Curso de Estado Mayor en Alemania, convocado por Orden de 25 de marzo de 1965 (D. O. núm. 71), al comandante de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Francisco Monasterio MacCrea, con destino en la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas.

Este Jefe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de 28 de enero de 1965 (D. O. número 23), pasará a la situación de «a mis órdenes» en la plaza de Madrid a partir del próximo junio.

Madrid, 23 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



III CURSO INTERNACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO PARA MEDICOS MILITARES JOVENES

Designación de alumnos

Para asistir al citado Curso, convocado por Orden de 16 de febrero del presente (D. O. núm. 66), son designados los siguientes médicos militares, que deberán hacer su presentación en la Escuela Superior del Ejército el día 29 de mayo próximo a las once horas de la mañana.

Comandante médico D. Antonio de Orbe Machado.

Capitán médico D. Manuel Santa Ursula Puerta.

Otro, D. Eustaquio de Miguel Zaragoza.

Otro, D. Angel Ruiz de la Hermosa y Andrés.

Otro, D. Francisco García Marcos.

Otro, D. Manuel Domínguez Carmona.

Otro, D. Rafael García García.
Otro, D. Agustín Esteban Hernández.

Otro, D. Fernando Negredo de la Torre.

Otro, D. Antonio Ruiz de Villegas García.

Otro, D. Francisco Just Lleo.

Otro, D. Jerónimo Enrile Iguavide.

Otro, D. Juan Lloveres Rúa-Fi gueroa.

Otro, D. Jesús Díaz Prieto.

Otro, D. Tomás Miguel Ruiz.

Otro, D. Ramiro Cianca Ranero.

Madrid, 23 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTERO LIGERO PARA EL EJERCITO DE TIERRA

Concesión de título

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso para el que fue designado por Orden de 29 de enero de 1965 (D. O. núm. 28), se concede el título de piloto de helicóptero al teniente de Infantería D. Gabriel González Tejedor.

Este oficial tendrá las ventajas y servidumbres que se citaban en la Orden de 26 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 294).

Madrid, 23 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de comandante o capitán, di-

plomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Servicios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Libre elección. Nueva creación.

Una para jefe u oficial (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, en el Alto Estado Mayor.

En razón a la especialidad de la misión a desempeñar por este jefe u oficial en dicho Alto Centro, los solicitantes acreditarán, en su caso, sus títulos o conocimientos en Ciencias Económicas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1965, el comandante de Infantería (E. C.) don Antonio Mulet Quetglas, de disponible en Baleares, plaza de Lluchmayor (Mallorca), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. C.) don José Chávez González, de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar, el día 25 de abril de 1965.

Capitán auxiliar D. Ricardo Astorga Arias, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, el día 23 de abril de 1965.

Teniente auxiliar D. Juan Jiménez Valerón, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18, el día 24 de abril de 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de marzo de 1965, el teniente auxiliar de Infantería D. Victoriano Agra Bahamonde, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza y en comisión en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 21 de abril de 1965, a los oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A comandante

Capitán D. Jesús González Pérez, del Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

A capitán

Teniente D. José León González, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por aplicación de

lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A capitán

Teniente D. Julián Bermejo Díaz, con antigüedad de 10 de abril de 1965.

A teniente

Alférez D. Luis Teresa Ocaña-García, con antigüedad de 1 de abril de 1948.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Eduardo Ortega Bruna, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, con doña María del Carmen Español Lage.

Teniente (E. A.) D. Ángel Fernández Sánchez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, con doña María Gloria Pino y Rebollo.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (2.ª convocatoria).

Para tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Cuatro.

Para Gijón.—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Automovilismo del Sahara, con preferencia para los que se encuentren en posesión de los títulos de especialista o apto en automovilismo, indistintamente.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de dos años o tengan en el Escalafón de su Arma (Escalilla de 1965) un número anterior al 198.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente maestro de Banda don Jaime Guillén Castelao, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, siete trienios por llevar veintiún años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Jesús de Diego Vidal, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Miguel Tocón León, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Antonio Morejón Radondo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Luis Fernández Gallardo, del Regimiento de Infantería Soria número 9, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Martín Ubieto, de la Academia General Militar.

Otro, D. Félix Calvo Amigo, del Regimiento de Infantería Toledo número 85.

Otro, D. Santiago Calvo Amigo, del mismo.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con la antigüedad de 18 de febrero de 1965, y efectos económicos de primero de abril del mismo año, a los maestros de banda del Arma de Infantería (asimilados a brigada) que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Maestro de banda asimilado a brigada D. Emilio García Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Otro, D. Antonio García Moscoso, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Julio Ortega Sánchez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Antonio Iturri Llanas, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Juan Caneda Vázquez, del Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Ángel Valle Pavón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Enrique Iglesias Dopico, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Ramón Sevilla Avila, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Antonio Montesinos Hurtado (pasó a la situación de retirado, por Orden de 23 de febrero de 1965 (D. O. núm. 77).

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.º de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de banda del Arma de Infantería, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 9, D. Agustín Subero Sanz, asignándole en dicha asimilación la antigüedad de 27 de noviembre de 1964 y para efectos económicos la de 1 de diciembre de 1964.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, a los cabos de banda

del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Cabo de banda Carlos Luengo Bau-tista, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, con la antigüedad de 18 de abril de 1965 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Otro, José Fabelo Bello, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1965.

Otro, José Ramírez Ortiz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, con la antigüedad de 18 de mayo de 1964 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61 (D. O. número 131) se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que se relacionan:

Subteniente D. Rafael Díaz Blanco. Sargento D. Juan López Bárcenas. Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, con antigüedad de 16 de marzo de 1965, al comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo Hidalgo Rincón, en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Gerona, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alvaro del Castillo Palma, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Fidel Abad Martínez, el día 24 de abril de 1965.

Teniente D. José Bollo Barroso, el día 25 de abril de 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1965, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1952 (D. O. núm. 162) y artículo 5º de la de 26 de mayo de 1944 («C. L.» número 117), pasa a la situación de retirado, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, el teniente de complemento de dicha Arma perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Fernando Erburu Echagüe, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 6 de abril de 1965 (D. O. núm. 79), ampliada por la de 13 de abril de 1965 (D. O. núm. 85), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan, con el carácter que se indica, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería de los Distritos o Destacamentos que se citan, que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, dejando cesar automáticamente por disposición de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 1 de mayo de 1965, excepto aquellos a los que se les señala otra fecha por concesión de prórroga.

Los destinados en los Distritos o Destacamentos de la Instrucción Pre-militar Superior para auxiliares de profesor y Servicio Médico en los

Campamentos habrán de efectuar su incorporación a los mismos en la misma fecha, para comenzar sus prácticas como tales auxiliares de profesor y Servicio Médico.

ARMA DE INFANTERIA**VOLUNTARIOS****Al C. I. R. núm. 1**

Don Ramón Rojo Rodríguez-Villamil, de Barcelona.

Don Antonio Marín Bustos, de Córdoba.

Don Liborio Ampuero Lobato, de Madrid.

Don Anastasio Murcia Valencia, de Madrid.

Don Ramón Ortega Hernández, de Las Palmas.

Al C. I. R. núm. 2

Don Gabriel Matutano Aranda, de Madrid.

Don Francisco Marín Galiano, de Córdoba.

Don Fernando Hidalgo Costa, de Madrid.

Don Hilario Martínez Llames, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3

Don Ramón Calleja Rodríguez, de Salamanca, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. José Hernández Quelzán, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4

Don Fernando López López, de Córdoba.

Don Manuel Navajas Arévalo, de Córdoba.

Don Mauricio Córdoba Blanco, de Córdoba.

Don Diego Gómez Palacios, de Córdoba.

Al C. I. R. núm. 5

Don Manuel Armenteros Martos, de Córdoba.

Don Enrique Molero Ruiz, de Córdoba.

Al C. I. R. núm. 6

Don José Manzano Lupián, de Granada.

Don Ángel González Asensio, de Madrid.

Don Emilio Torres Sáenz de Tejada, de Granada.

Don Manuel Sánchez Carrilero, de Murcia.

Don José Sánchez Guerrero, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 7

Don Luis Gómez Miñana, de Valencia.

Don Ángel Pérez Bonmatí, de Valencia.

Don Francisco Ramón Farinos, de Valencia.

Don Joaquín Beunza Vázquez, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8

Don Antonio Martínez López, de Murcia.

Don Vicente Badena Hernández, de Bilbao.

Don Francisco Pérez Dura, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 9

Don Alberto Herret Pena, de Barcelona.

Don Jorge Paúl Cos, de Barcelona.

Don Carlos Rovira Forns, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Carlos Pertegaz Fernández, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al C. I. R. núm. 10

Don Clemente Lavilla Muñoz, de Barcelona.

Don Jorge Portal Carbonell, de Barcelona.

Don Juan Pascual Cerezo, de Barcelona.

Don Gregorio Escolano Villén, de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al C. I. R. núm. 11

Don Luis Lauzurica Lauzurica, de Bilbao.

Don Armando González Ayo, de Pamplona.

Don Alfonso Herrero Jacoby, de Madrid.

Don José Ortiz de Landaluce Gonzalo, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 12

Don Emilio Carballo del Pozo, de León.

Don Juan Fernández Alvarez, de Oviedo.

Don Ángel de la Vega Herrero, de Valladolid.

Don José Alvarez Velasco, de Bilbao, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al C. I. R. núm. 13

Don Jesús Herrero Fernández, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 14

Don Valentín Gil Martí, de Barcelona.

Don Carlos Riba Puigdellivol, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 15

Don Francisco Santurde Solana, de Bilbao.
Don José Pujola Canudas, de Barcelona.
Don Antonio Figueras Morera, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 16

Don Luis Martíale y Maisonnave, de Bilbao.
Don Jaime Lozano Recasens, de Barcelona.
Don Carlos Suárez Dunn, de Granada.

Al C. I. R. núm. 17

Don Juan Fernández de Ibarra Moreno, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Don Francisco Fernández Artíme, de Madrid.
Don Nicolás Sáez Jiménez, de Granada.
Don Jorge Etchevarría López, de Madrid.
Don José Magaña Reimón, de Valladolid.
Don Alberto Santonja Tabernero, de Madrid.
Don Enrique Fernández Horne, de Granada.
Don José Cerezo Mejía, de Madrid.
Don Enrique Pedrero Vera, de Madrid.
Don Julián Rosado Tante, de Madrid.
Don Ignacio Miranda Leyva, de Granada.
Don Dionisio Fernández Tomás, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanit núm. 2

Don Federico Montero Galindo, de Cádiz.
Don Antonio Baena Pérez, de Córdoba.
Don Bartolomé Muñoz Rodríguez, de Córdoba.
Don Rodrigo López-Carrillo Solís, de Córdoba.
Don Francisco Gutiérrez Naval, de Madrid.
Don Vicente Mora Benavente, de Madrid.
Don Antonio Priego Muñoz, de Córdoba.
Don Alfonso Cobo González, de Córdoba.
Don Leopoldo Suárez Dunn, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Salmante núm. 4

Don Juan Valdés García de Castro, de Madrid.
Don Cástor de Soto Rodríguez, de Valladolid.
Don José Rubí Carrera, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los me-

ses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Fernando Gómez Taylor, de Madrid.

Don Julián Santamaría Cuesta, de Oviedo.

Don Ricardo Marín Blanco, de Oviedo.

Don José Gutiérrez Sánchez, de Bilbao.

Don José Rodríguez Román, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Don José Moreno Colomina, de Madrid.

Don Manuel Becerra Tey, de Cádiz.

Don Manuel Alonso-Cortés Román, de Granada.

Don Antonio Ladera Monteagudo, de Barcelona.

Don Luis Cantón Rodríguez, de Madrid.

Don Antonio Moreno Halcón, de Madrid.

Don Juan Roda Ruiz, de Madrid.

Don Luis Gamir Casares, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6

Don Juan Martín Azcuaga, de Madrid.

Don Juan Sánchez Santos, de Salamanca.

Don José Jiménez Ferrer, de Madrid.

Don Rafael Gilabert Puerta, de Madrid.

Don Jesús López Ricón, de Madrid.

Don Antonio García Berrio, de Murcia.

Don Eliseo Ruiz de la Parte, de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Francisco Gallego del Monte, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería San Martín núm. 7

Don Fernando Alonso Alonso, de Madrid.

Don Julián López-Davalillo Díaz, de Zaragoza.

Don Ciro Estébanez Fernández, de Bilbao.

Don Alberto Díez Balerdi, de Oviedo.

Don José Pérez Sánchez, de Barcelona.

Don José Martínez Pérez, de Salamanca.

Don Ángel Casado Rioja, de Barcelona.

Don José Montes Peral, de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Don Pedro Merino Gómez, de Salamanca.

Don José Areal López, de Santiago.

Don Juan Serra Pascual, de Barcelona.

Don Francisco Calvo García-Tornel, de Murcia.

Don Eugenio Cantano Redondo, de Barcelona.

Don Francisco Martínez Randulfe, de Madrid.

Don Valentín Quílez Carela, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Francisco Fortea Pujol, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9

Don Felipe Pareja Collantes, de Sevilla.

Don Angel Gómez Moreno, de Barcelona.

Don Joaquín Enrile Domínguez, de Sevilla.

Don José Domínguez Ruiz, de Granada.

Don José González Moreno, de Granada.

Don Isidoro Asensio López, de Granada.

Don Eduardo Torres Mayor, de Sevilla.

Don Francisco Fernández López, de Córdoba.

Don Joaquín Cama Amaya, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Rafael Maqueda de los Santos, de Sevilla.

Don Jaime Amat Fontanals, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Don Domingo Abril Martínez, de Granada.

Don José Pardo Gómez, de Granada.

Don Juan García Alarcón, de Granada.

Don José Ramírez González, de Granada.

Don Juan López Eisman, de Granada.

Don Norberto Vilchez Ubago, de Barcelona.

Don Jorge Cañizares Garrés, de Barcelona.

Don Antonio Falcón Iriarte, de Murcia.

Don Angel Martín Contreras, de Granada.

Don Enrique Roquet Llorente, de Barcelona.

Don Ignacio Villalobos Beltrán, de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Don Fulgencio Martínez Pelegrín, de Murcia.

Don Mariano Batalla López, de Valencia.

Don Francisco Serra Musso, de Barcelona.
Don José Payá Gasent, de Valencia.

Don Enrique Recondo Iribarren, de Madrid, concediéndosele prórroga en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Santiago Sánchez García, de Madrid.

Don Pedro Jover Presa, de Barcelona.

Don Francisco Baena Bocanegra, de Sevilla.

Don Miguel Zaragoza López, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Zaragoza número 12

Don Luis López Raposo, de Santiago.

Don Manuel Calviño Pueyo, de Santiago.

Don Manuel Caamaño Lago, de Santiago.

Don Felipe Miralles Langa, de Barcelona.

Don Francisco Guerrero Sánchez, de Granada.

Don Salvador Cucalón Heredia, de Barcelona.

Don Alfonso Boeufve García, de Barcelona.

Don Bartolomé Caldentejy Gaya, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Don Emilio Gómez Jover, de La Laguna, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de mayo de 1966.

Don Francisco Alcantud Cayuela, de Murcia.

Don José López Tortosa, de Barcelona.

Don Enrique Estivalis Rodrigo, de Valencia, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años de 1965 y 1966.

Don Angel Alonso Alonso, de Madrid.

Don Arsenio Gutiérrez García, de Salamanca.

Don Carlos Jorcano Zúñiga, de Zaragoza.

Don Joaquín Hernández Serna, de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Don Manuel Peset Ninot, de Barcelona.

Don Rafael Vicente Queralt, de Valencia.

Don Agustín Arana Sagnier, de Barcelona.

Don Joaquín Beltrán Beltrán, de Barcelona.

Don Marcos Adell Cueva, de Valencia.

Don Santiago Clíntes del Castillo, de Barcelona.

Don Patricio Cornelles Año, de Barcelona, concediéndosele prórroga en dos períodos bimestrales, correspon-

dientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Otro, D. Juan Torredemer Bean, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Don Julián Lobo Ríos, de Granada.

Don Eduardo Martín Toval, de Granada.

Don Julián Armenteros Martos, de Granada.

Don Andrés Báez López, de Granada.

Don Victorio Ramos Manzano, de Salamanca.

Don Francisco Latorre Mojal, de Granada.

Don Manuel Vela Bueno, de Salamanca.

Don Juan Quintana Valderrama, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Don Antonio Correa García, de Córdoba.

Don Rodrigo Vargas de la Calzada, de Bilbao.

Don Francisco Sánchez Quirós, de Madrid.

Don Angel Ruiz García, de Salamanca.

Don Manuel Romero Lozano, de Madrid.

Don Aniano Cruz Martín, de Salamanca.

Don Enrique Alcaraz Varó, de Valencia.

Don José Medina Díaz-Marta, de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Don José Bel Monteys, de Barcelona.

Don José Altarriba Borrell, de Barcelona.

Don Enrique Lera Plana, de Zaragoza.

Don Emilio Mariscal Villodres, de Granada.

Don Manuel Riera Güell, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Francisco Hernández Díaz, de Granada.

Don Jesús Albarán Calderón, de Madrid.

Don Ramón Verdú Sole, de Barcelona.

Don Luis Barrera Jiménez, de Cádiz.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Don Aurelio Almagro Ramos, de Granada.

Don Jerónimo Carrasco Salvatierra, de Granada, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José Cid Pérez, de Granada.

Don Abelardo Santos Cardama, de Granada.

Don Alvaro Matauco Viana, de Bilbao.

Don Juan García Quirós, de Madrid.

Don José Barberán Trujillo, de Granada.

Don Antonio Padiel Bailón, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Don José Lloret Pascual, de Valencia.

Don Pedro Anrubia García, de Valencia.

Don Vicente Andrés Aleixandre, de Valencia.

Don Eutiquio Fernández Muñoz, de Valencia, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos pimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Manuel Ardit Lucas, de Valencia.

Don Antonio Ordúñea García, de Valencia.

Don Francisco Pérez Escriché, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José Bastida García, de Murcia.

Don Fernando Alberdi Vecino, de Valladolid.

Don Joaquín Molina Belda, de Barcelona.

Don Francisco Asensio González, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Don Vicente Vidal Vidal, de Valencia.

Don José Moya Rodríguez, de Barcelona.

Don Antonio Jove Brullas, de Barcelona.

Don Gonzalo Narbón Flores, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Abelardo González Neira, de Barcelona.

Don Juan Alvarez García, de León.

Don León Delgado-Aguilera Zarco, de Madrid.

Don Francisco Ruiz Moncaleán, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Don Jesús Ruiz Esteban, de Granada.

Don Emiliano González Riesco, de Salamanca, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Manuel Díaz Sánchez, de Madrid.

Don Vicente Maestre Abad, de Barcelona.
Don Carlos García Giménez, de Granada.

Don Joaquín García García, de Murcia.

Don Jesús Corces Díaz, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Antonio Ramírez Caparrós, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Don Alvaro Jiménez Jordán, de Valladolid.

Don Salvador Broca Tella, de Barcelona.

Don Joaquín Clavell Blanch, de Barcelona.

Don Félix Pacheco Alcalde, de Barcelona.

Don Luis Gutiérrez Herrera, de Barcelona.

Don Arturo Núñez Benlloch, de Barcelona.

Don Ramón Llull Osso, de Barcelona.

Don Luis Trabado López, de Barcelona.

Don Manuel Guach Molins, de Bilbao.

Don Eduardo Brugada Bayiera, de Barcelona.

Don Jaime Cisa Rivas, de Barcelona.

Al Regimiento de Ametralladoras Aragón núm. 27

Don Juan Arteagabeitia Apodaca, de Salamanca.

Otro, D. Leoncio Plasencia Plasencia, de Salamanca.

Otro, D. José Sánchez Díaz, de Murcia.

Otro, D. Vicente Albert Montaner, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Don José Román Alonso de Bilbao. Don Jesús Villega García, de Santiago, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Emilio Roel Seisjas, de Santiago.

Don Félix Blázquez Regidor, de Madrid.

Don José de Rafael Minguell, de Madrid.

Don Miguel García Herrero, de Salamanca.

Don Jaime Palau Cases, de Barcelona.

Don Carlos Larrascáña Arribas, de Zaragoza.

Don Carlos García Manrique, de Madrid.

Don Francisco López Guijosa, de Granada.

Don Joaquín Fernández Palomares, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Don Alberto González Cajal, de Madrid.

Don Alfonso Yanguela Cabido, de Madrid.

Don Angel Sulleiro Carballeira, de Madrid.

Don Fernando Marín Alguacil, de Madrid.

Don Manuel Roa Rodríguez, de Madrid.

Don Isidoro Escorihuela de la Villa, de Madrid.

Don Francisco Ramos Martínez, de Barcelona.

Don Andrés Amorós Guardiola, de Madrid.

Don Luis Barredo Risco, de Madrid.

Don Eduardo Vera Pina, de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Don Victoriano Suárez Moro, de Sevilla.

Don Antonio de Vega Zamora, de Salamanca.

Don Angel Olmedo Estévez, de Cádiz.

Don Miguel Ayuso Escudero, de Salamanca.

Don Carlos Ruiz del Portal Pérez, de Granada.

Don Carlos Alonso Cordero, de Salamanca.

Don Juan Albistegui Retolaza, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Burgos número 36

Don Román González Valderrey, de Madrid.

Don Juan Muñoz Sanceledonio, de Bilbao.

Don Luis Alonso-Villalobos Merino, de León.

Don Modesto Allén Escudero, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Jesús Miranda López, de Barcelona.

Don Juan Coderc Almirall, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Teodoro Albarrán Quintana, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José Cuesta Viña, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Don Saturnino Hernández Garrido, de Córdoba.

Don Luis Moya Vegas, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Don Sebastián Rafols Miralles, de Barcelona.

Don José Valero Martínez, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don César Fresco Rodríguez, de Oviedo, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Jesús Sáez Arnáiz, de Zaragoza.

Don José Delgado García, de Granada.

Don Luis Díaz Carro, de Santiago. Don Salvador Castellá Pagés, de Barcelona.

Don Javier Riera Montserrat, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45

Don Francisco Rodríguez Peña, de Barcelona.

Don Adrián Pérez Pozo, de Zaragoza.

Don Ignacio Damborena Ángel, de Granada.

Don Antonio Fernández Sánchez, de Madrid.

Don Angel Martínez Sagasti, de Zaragoza.

Don Aurelio Lomber Pérez, de Bilbao.

Don Maximino Merino Gómez, de Salamanca.

Don José Andonegui Milicua, de Bilbao.

Don José García-Inés Martínez, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Don Francisco Bonet Gusíñer, de Barcelona.

Don Juan Porras Rivera, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Maximino Fores Pie, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Otro, D. Miguel Mas Bergamo, de Madrid.

Don Valentín Bach Moratónas, de Barcelona.

Don Ramón Prat Roig, de Barcelona.

Don Florentino Canto Robledo, de Oviedo.

Don Manuel Viejo Ordeño, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Don Pedro Gómez Portero, de Madrid.
 Don José Ibáñez Vecino, de Madrid.
 Don Domingo Martín Martín, de Salamanca.
 Don Francisco Sánchez Sánchez, de Madrid.
 Don José Montesinos Sanchis, de Valencia.
 Don José Albertos Albertos, de Valencia.
 Don Luis Gómez Gracia, de Oviedo.
 Don Luis Andrés Molero, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Don Jesús Olaciregui Lazcano, de Bilbao.
 Don José de Vicente Sancho, de Bilbao.
 Don Jaime Torrén Butjosa, de Barcelona.
 Don José Pérez Taus, de Barcelona.
 Don Antonio Alemany Pou, de Madrid.
 Don Ricardo Segura Romero, de Barcelona.
 Don José Santos Amo, de Barcelona.
 Don Miguel Rodríguez González, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Don José Marrero Nieto, de Madrid, derecho preferente, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.
 Don José Alvarez de la Rosa, de La Laguna, derecho preferente.
 Don Antonio Rosteing Lozano, de Madrid.
 Don Antonio Relajo Caballero, de Madrid.
 Don Francisco Martínez de Aza, de Barcelona.
 Don Cristián Sala Bolado, de Barcelona.
 Don Ricardo Ferrer Velasco, de Barcelona.
 Don Fernando Aparicio Boccherini, de Madrid.
 Don Pedro Casacuberta Moret, de Barcelona.
 Don Francisco Carmona Pozas, de Barcelona.
 Don José Cosano Fernández, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Don Jesús López Neira, de La Laguna, derecho preferente.
 Don Federico Lavers Kubana, de Las Palmas, derecho preferente.
 Don Juan Reta López, de Barcelona, derecho preferente, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.
 Don Demetrio Pintado Sánchez, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Ciro Morales Torres, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Segundo Medina Sosa, de Barcelona, derecho preferente, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Gabriel Barreto Alonso, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Angel Alvarez Reguero, de Las Palmas, derecho preferente.

Don José Fernández Gallego, de Las Palmas, derecho preferente.

Don José Said García, de Las Palmas, derecho preferente.

Don José Pons Roca, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Don Victor Palacio González, de Madrid.
 Don Ernesto Gil Sánchez, de Madrid.
 Don Alfonso San José Pascual, de Madrid.
 Don Heledoro Gómez Muñoz, de Madrid.
 Don Emilio Guill Rubio, de Madrid.
 Don Vicente López Colomina, de Madrid.
 Don Antonio Camarero Izquierdo, de Granada.
 Don Patricio Kirkpatrick Mendaro, de Madrid.
 Don Primitivo Hortigón García, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Batallón número 60

Don Ramón del Río Barquero, de Salamanca, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don Pablo Gil Marañón, de Zaragoza.

Don José Pérez Fernández, de Zaragoza, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Julián Luis Martínez de Laguna, de Zaragoza.

Don Javier Peciña Sacristán, de Zaragoza.

Don José Vellilla García, de Zaragoza.

Don Fernando Calvo Lastra, de Bilbao.

Don José González López, de Zaragoza.

Al Regimiento de Caballería Aledzar de Toledo núm. 61

Don Esteban Hidalgo Sanjuán, de Madrid.

Don Felipe Sanz Jiménez, de Madrid.

Don Leopoldo Torres Boursault, de Madrid.

Don Julio Aróstegui Sánchez, de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don Jorge Gómez Sánchez, de Córdoba.

Don José Arroyo Fernández, de Sevilla.

Don José García López, de Madrid, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Mariano Mendoza Lahita, de Córdoba.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Don Antonio Camprubi Rivalta, de Barcelona.

Don Quintín Carreño Agramunt, de Barcelona.

Don Arturo Ricart Esplugas, de Barcelona.

Don Rafael Martín García, de Barcelona.

Don Fernando Labastida Nicolau, de Barcelona.

Don Juan Muñoz Alonso, de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Lorenzo Ginestá Baldebey, de Barcelona.

Don José Riera Albiñana, de Barcelona.

Don Juan Toll Costa, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Jaime Ventura Ubach, de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Pelegrín Soler Arnabat, de Barcelona.

Don José Ripoll Millet, de Barcelona.

Don Santiago Puig Serratuseil, de Barcelona.

Don Miguel Allaga Veciana, de Barcelona.

Don Antonio Salvany Gilabert, de Barcelona.

Don Julio Vilar Valls, de Barcelona.

Don Alejandro Pedró Abelló, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV)

Don Juan Guy Díaz, de Barcelona.

Don Andrés Butleri Mestres, de Barcelona.

Don Pedro Juanhuix Serra, de Barcelona.

Don Juan Riera Reguant, de Barcelona.

Don Ginés Camprubi Rota, de Barcelona.

Don Juan Cos Espuña, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los

meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Don Antonio Guasch Boileau, de Barcelona.

Don José Cuadrat Esteve, de Barcelona.

Don Jaime Martí Rosselló, de Barcelona.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Ramón Misé Casamada, de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Francisco Herrero de Llera, de Barcelona.

Don Emiliano Puertolas Guillén, de Zaragoza.

Don Emilio Lorente Martínez, de Zaragoza, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José González Martínez, de Madrid.

Don Daniel Crespo Campanario, de Barcelona.

Don Domingo Bele Carne, de Barcelona, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José Bardavio Navales, de Zaragoza.

Don Luis Cea Lombera, de Barcelona.

Don Santiago Lázaro Vela, de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Antonio Paniego Gómez, de Zaragoza.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57

Don Jacinto Ansa Ibarz, de Barcelona.

Don Emiliano Moreno Franco, de Zaragoza.

Don Santos Pafiar Rey, de Barcelona.

Don Antonio Beltrán Cervero, de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don José Lagunarta Masallana, de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Angel González Mangas, de Bilbao.

Don Esteban Marañón Jiménez, de Bilbao.

Don Luis Tobalina Harismendy, de Bilbao.

Don Fernando del Río Astorqui, de Bilbao, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don José Areso Dorronsoro, de Bilbao.

Don Carlos Perea Elias, de Zaragoza.

Don Agustín Lopetegui Larrayoz, de Bilbao.

Don Justino Santos Domínguez, de Valladolid.

Don Ignacio Malaxecheverría Rodríguez, de Bilbao, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Ramón Martínez Goñi, de Bilbao, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Francisco Goitia Lamarain, de Bilbao.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don José Cantera de Petris, de Bilbao.

Don Amador Sánchez Bernal, de Bilbao.

Don Ramón Osa Lopetegui, de Bilbao.

Don Miguel Jiménez Castillo, de Bilbao.

Don Francisco Sainz Ubarrechena, de Bilbao.

Don Juan Fernández Calvo, de Bilbao.

Don José Viros Galtier, de Barcelona.

Don Jaime Prieto Fernández, de Bilbao.

Don Juan Olano Tierno, de Bilbao.

Don José Iturzaeta Arratibel, de Bilbao.

Don José Andrés Fuentes, de Bilbao.

Don Andrés Herrero Ariztia, de Bilbao.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Don Francisco Martín Rubio, de Madrid.

Don José García Domínguez, de Zaragoza, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Esteban Pérez Herrero, de Bilbao.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Don Miguel Pascualera Mariano, de Barcelona.

Al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Don Roberto Flores Rodríguez, de Madrid.

Don Abilio Moreno García, de Madrid.

Don José Páramo Abrego, de Madrid.

Don Manuel Martín Serrano, de Madrid.

Don Antonio López Cartagena, de Salamanca.

Don Luis Rubio López, de Madrid.

Don Antonio de la Oliva Zamorano, de Madrid.

Don Jesús Francisco Hernández, de Salamanca.

Al Batallón Independiente Fuertevenura núm. LIII

Don José Garay Cerrajería, de Bilbao.

Don Ginés Mundet Tarrés, de Barcelona.

Don José Pérez Escacheo, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Don Antonio Fernández Fernández, de Madrid, derecho preferente.

Don Jaime Lugo Rodríguez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Rafael Fiestas Coll, de La Laguna, derecho preferente.

Don Diego Vargas Bevia, de Granada.

Don Francisco Navarrete Pardo, de Valencia.

Don Roberto Coscolla Cocá, de Barcelona.

Don Marcos Garreta Dord, de Barcelona.

Don Ricardo Escoda Alvarez, de Barcelona.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Pedro Pérez Flor, de Salamanca.

Don Mariano Aguilar Tomás, de Madrid.

Don Victorino Mayoral Cortés, de Madrid.

Don Emilio Ayuso del Pozo, de Madrid.

Don Juan García Beltrán, de Madrid.

Don Rafael Ebranga Llorden, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don José Oltra Albàlat, de Valencia.

Don Ramón Piquer Pomer, de Valencia.

Don Graciliano Ballesteros Núñez, de Valencia, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.

Don José Blasico Estelles, de Valencia, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Constantino Gomar Moncho, de Valencia.

Don Carlos Bordas Sales, de Barcelona.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Don José Bretal Vázquez, de Madrid.

Don José Cañas Carballido, de Madrid.

Don Juan de la Cruz Fernández, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Don Fernando García Castaño, de Granada.

Don Javier Trauy Baras, de Barcelona.

Don Miguel Gutiérrez Sánchez, de Granada.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Don José Iglesia Lachica, de Madrid.

Don Eduardo Guemes Gutiérrez, de Bilbao.

Don Joaquín Sánchez de Cabo, de Madrid.

Don Arturo Aulet Barros, de Las Palmas.

Don Juan Cárdenes Maluenda, de Las Palmas.

Don José López Marrero, de Las Palmas.

Don Antonio del Hoyo Alvarez, de Madrid.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Don José Maeso Escudero, de Granada.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción)

Don Antonio Picazo Pienzo, de Madrid.

Don Juan Gómez Cagigal, de Bilbao.

Don Abraham Fernández Martínez, de Córdoba.

Don José Luis Esteban, de Madrid.

Don Francisco Alecrún Martínez, de Murcia.

Don Matías Garela Vegas, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don Félix Estor Butragueño, de Madrid.

A la Jefatura del Servicio de Estadística Militar

Don Manuel Palazón Barba, de Madrid.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 2

Don Luis Martínez Torneros, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3

Don José Herrero Gamboa, de Bilbao.

Don Enrique Guerra López, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 5

Don Luis Sánchez Pérez, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 13

Don Eduardo Martí Granados, de Córdoba.

Don Angel Ochoa Martínez, de Bilbao.

Don Eduardo Díaz Valdés, de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 17

Don Salvador Castelló Carreras, de Barcelona.

Don Julio Balboa Durán, de Santiago.

Al Regimiento de Ametralladoras Atuel núm. 27

Don Fernando Gonzalo Esteban, de Valladolid.

Don Benito Rodríguez Rubio, de Barcelona.

Don Francisco Montañe Grau, de Barcelona.

Don Jesús Martínez León, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Don Antonio Ruiz Gómez, de Granada.

Don José Fernández Fernández, de Bilbao, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don José Luque Tornero, de Granada.

Don Héctor Blanco del Castro, de Oviedo, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Ildefonso Saldafia Gascue, de Madrid.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Don Luis Barba Meseguer, de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Juan Cánovas Delgado, de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don José Saseta Herrera, de Barcelona.

Al Batallón Independiente Fuertevenura núm. LIII

Don José Mayer Benítez, de Valencia.

Don Juan Solaun Abusolo, de Bilbao.

Don Julio Jiménez Valoría, de Madrid.

Don Ricardo Cateura Serra, de Barcelona.

Don Vicente Alvarez Areces, de Oviedo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Don Francisco Ramírez Nondedou, de Sevilla.

Don Juan del Prado Trillo, de Madrid.

Don José Fernández López, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don José González González, de Bilbao.

Don Jorge Giménez Pintart, de Barcelona.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Don Fernando Gómez Sánchez, de Granada.

Don José Ramos Martín, de Madrid.

Don José Bernal Mijancos, de Madrid.

Don Juan Roldán Ros, de Madrid.

Don Antonio González Martínez, de Córdoba.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Don Antonio Ortega Garcerán, de Granada.

Don César Blanco Pardo, de Bilbao, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Santiago Díez Urrecho, de Zaragoza.

Don Antonio Magán Pérez, de Valencia.

Don Lorenzo Sánchez de la Orden, de Salamanca.

Don Joaquín Sala Gaudier, de Barcelona.

PARA LOS CAMPAMENTOS DE LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

PARA AUXILIAR DE PROFESOR

VOLUNTARIOS

A la Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «El Robledo», La Granja, Segovia)

Para el Distrito de Madrid

Don Carlos Merino Vázquez, de Madrid.

Don Luis Torremocha García, de Madrid.

Don José Velasco Laiseca, de Madrid.

Don Juan Ramírez Betegón, de Madrid.

Don Angel Marín Cobo, de Madrid.

A la Unidad Especial de la 2.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Montejaque», Ronda, Málaga)

Para el Distrito de Granada

Don Manuel Marín Herrera, de Granada.

Don Bruno Jiménez Cabrera, de Granada.

Don Luis Alonso Oliva, de Granada.

Don Rafael Martínez Checa, de Córdoba.

Para el Destacamento de Córdoba

Don Francisco Villar Galisteo, de Córdoba.

Don Antoni Mena Simón, de Córdoba.

A la Unidad Especial de la 3.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Los Castillejos», Reus, Tarragona)

Para el Distrito de Barcelona

Don Miguel Nofrarias Molist, de Barcelona.

Don José Archs Massana, de Barcelona.

Don Juan Pares Comis, de Barcelona.

Don Roberto Maroto González, de Barcelona.

Para el Distrito de Zaragoza

Don Román Pozuelo Peralta, de Córdoba.

A la Unidad Especial de la 4.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Monte la Retina», Toro, Zamora)

Para el Distrito de Valladolid

Don Fernando Cabafies Andrés, de Valladolid.

Don Enrique Palacios García, de Valladolid.

Para el Distrito de Salamanca

Don Enrique Rivero Isern, de Salamanca.

Don Fausto Rivera Vecino, de Salamanca.

Don Manuel Martín Martín, de Salamanca.

Para el Distrito de Santiago

Don Luis Framis Bach, de Barcelona.

Para el Distrito de Oviedo

Don Francisco Barba Navas, de Oviedo.

Para el Destacamento de Bilbao

Don David García Fernández, de Bilbao.

A la Unidad Especial de la 5.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Los Rodeos», La Laguna, Tenerife)

Para el Distrito de La Laguna

Don Manuel Rodríguez López, de La Laguna, derecho preferente.

Don Isidro Alvarez Correa, de La Laguna, derecho preferente.

Don Diego Gulgou García, de La Laguna, derecho preferente.

Don Jerónimo del Moral Crespo, de Madrid.

Don Juan Coello Armenta, de Madrid.

Don Alberto Martínez-Pardo Wanguemertz, de Madrid.

Para el Destacamento de Las Palmas

Don Eusebio Polo Recio, de Granada.

CUERPO DE INTENDENCIA MILITAR

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Don José Rodríguez Peñas, de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don José Pimentel Fernández, de Madrid.

Don Félix López-Terradas García, de Madrid.

Don Francisco Garrido Paísán, de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Don Antonio Lobo Reina, de Sevilla.

Don Carlos Vázquez Aller, de Sevilla.

A la Agrupación de Intendencia número 3

Don Antonio Galbis Guerola, de Barcelona.

Don Fernando Puig Penalva, de Valencia.

Don Francisco Pallarés Sellés, de Barcelona.

Don Miguel Tous Almagro, de Madrid.

Don Juan Tosca Solsona, de Barcelona.

Don Vicente Villanueva Ochoa, de Barcelona.

Don Luis Tarrafeta Puyal, de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 4

Don Armando Leris Cabanyes, de Barcelona.

Don Juan Curull Solé, de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 7

Don Valentín Cantalapiedra Hernández, de Valladolid.

Don Ricardo Jiménez Rogero, de Salamanca.

A la Agrupación de Intendencia número 8

Don Antonio Landesa Miramontes, de Madrid.

Don Antonio Abuín Rodríguez, de Madrid.

Al Grupo de Intendencia de Baleares

Don Valetín Ferrer Argilaga, de Barcelona.

Don Salvador Sindreu Arbós, de Barcelona.

Al Grupo de Intendencia de Canarias

Don Gorgonio Delgado Lara, de La Laguna, derecho preferente.

Don Pedro Rodríguez Padrón, de La Laguna, derecho preferente, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Enrique Rojas Guillén, de La Laguna, derecho preferente, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Don Julio González Blanco, de Valladolid.

CUERPO DE FARMACIA MILITAR

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Farmacia de la 1.^a Región Militar

Don Jaime de Frutos Gordo, de Madrid.

Don Antonio Santos Caslitas, de Madrid.

Don Enrique González Escrig, de Madrid.

A la Jefatura de Farmacia de la 2.^a Región Militar

Don José Delgado Ajuria, de Granada.

Don José Domenech Berrozpe, de Barcelona.

<i>A la Jefatura de Farmacia de la 3.^a Región Militar</i>	Don José Ciudad González, de Madrid.	<i>Al Grupo de Automóviles de Canarias</i>
Don Alfonso Mulet Matoses, de Madrid.		Don Conrado Casadella Rubíes, de Barcelona.
Don Joaquín de Miguel Rivas, de Granada.		<i>Al Grupo de Automóviles de Baleares</i>
<i>A la Jefatura de Farmacia de la 4.^a Región Militar</i>		Don Antonio Banús Romero, de Barcelona.
Don José Mercadé Santacana, de Barcelona.		<i>A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta</i>
<i>A la Jefatura de Farmacia de la 5.^a Región Militar</i>		Don Héctor Monreal López, de Barcelona.
Don Antonio Maya Victoria, de Barcelona.		<i>A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla</i>
<i>A la Jefatura de Farmacia de la 6.^a Región Militar</i>		Don Manuel Castro Rodríguez, de Barcelona.
Don Luis Costa Roma, de Barcelona.		<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz</i>
Don Miguel Ferreres Maspia, de Barcelona.		Don Pedro Navarro Rico, de Madrid.
<i>A la Jefatura de Farmacia de la 7.^a Región Militar</i>		<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.^a Región Militar</i>
Don Honorio Gómez Martínez, de Madrid.		Don Rafael Muñoz de Leyva, de Córdoba.
FORZOSOS		<i>A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia</i>
<i>A la Jefatura de Farmacia de la 1.^a Región Militar</i>		Don José Ríos Dochao, de Salamanca.
Don Manuel Medina Voltes, de Granada.		<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.^a Región Militar</i>
CUERPO DE VETERINARIA MILITAR		Don Alberto de Villamores Vicente, de Barcelona.
VOLUNTARIOS		<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.^a Región Militar</i>
<i>A la Unidad de Veterinaria núm. 2</i>		Don Antonio Desongles Semells, de Barcelona.
Don Santiago Montalegre Paredes, de Madrid.		<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias</i>
<i>A la Unidad de Veterinaria núm. 4</i>		Don Alfredo Sánchez Domínguez, de Madrid.
Don Felipe Sánchez Aguado, de Madrid.		SERVICIO DE DEFENSA QUÍMICA
<i>A la Unidad de Veterinaria núm. 6</i>		VOLUNTARIOS
Don Antonio Campos Rico, de Madrid.		<i>Al Regimiento de Defensa Química</i>
<i>Al Hospital de Ganado de la 4.^a Región Militar</i>		Don José Fernández Santín, de Barcelona.
Don Antonio Peña Díaz, de Madrid.		Don José Sala Nello, de Barcelona.
<i>A la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» núm. 42</i>		Don Juan Asens Martínez, de Barcelona, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.
Don José Molina Rodero, de Madrid.		SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE AUTOMOVILISMO		VOLUNTARIOS
VOLUNTARIOS		<i>Al Servicio Geográfico del Ejército</i>
<i>Al Regimiento de Automóviles para Ejército</i>		Don José Pérez Racionero, de Madrid.
Don Juan López Calvo, de Madrid.		
Don Manuel Cobo Horcajo, de Madrid.		

Don Joaquín Boix Aguado, de Madrid.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Para el Servicio Médico

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Don Eduardo Alvarez Pérez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2

Don Joaquín Márquez Montes, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3

Don Julio Avila García, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4

Don Rafael Albala Alberca, de Granada.

Al C. I. R. núm. 5

Don José González García, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 6

Don Antonio Simón Martínez, de Granada.

Al C. I. R. núm. 7

Don Antonio de la Torre Abadía, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 8

Don Carlos Fernández-Sanguino Paz, de Zaragoza, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al C. I. R. núm. 9

Don José Tejerina Lobo, de Pamplona.

Al C. I. R. núm. 10

Don José Iglesias Corral, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 11

Don Carlos García González, de Salamanca.

Al C. I. R. núm. 12

Don Florentino Barrios Barbero, de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Don Antonio Riba Soto, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20

Don Angel Nogales Espert, de Valencia, concediéndole prórroga de in-

corporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Don Roberto Carrasco Muñoz, de Valencia, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Don Alejandro Darnell Tey, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Don Juan Cubillas Ramos, de Granada.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Don Carlos Fernández Losada, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Don Julio Ortega Villalba, de Madrid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1966.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Don Higinio Rodríguez Conde, de Santiago.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Francisco Caja Viñes, de Zaragoza.

Don Luis Esteva Díaz, de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Enrique Giraldez Revuelta, de Zaragoza.

Don Higinio Casamayor Suárez, de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don José Pascual Gallén, de Madrid.

Don José Basomba Riba, de Pamplona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Fernando Súez Sevillano, de Zaragoza.

Don Francisco García Sisamón, de Valencia.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Don Juan Vera García, de Valencia.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Teutón núm. 1

Don Antonio García Curado, de Cádiz.

A la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra

Don Gerardo Montoya Villarroya, de Madrid.

Al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Don Francisco Moya Jiménez, de Madrid.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Don Jerónimo Montalbán Ramírez, de Madrid.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Don Carlos Roig Soles, de Madrid.

Al Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Don Ángel Elia Casanova, de Zaragoza.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don José Rodrigo García, de Madrid.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Don Carlos Pérez Díaz, de Granada.

Al Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar

Don Moisés Vicente Rasiada, de Madrid.

Don Francisco Acerete Guillén, de Madrid.

Don Pedro Valdivia Vilchez, de Madrid.

Don José Manrique Chico, de Madrid.

Al Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar

Don Manuel López Fernández, de Sevilla, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.

Don José Rico Moruno, de Sevilla.

Don Alfonso Luque Laredo, de Sevilla.

Al Servicio de Eventualidades de la 3.ª Región Militar

Don Carlos Terol López, de Valencia.

Don Eduardo Mata López, de Valencia. Don José Granel Uso, de Valencia. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar</i>	Don José Castro Vázquez, de Santiago, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.	<i>Al Regimiento de Zapadores Ferroviales</i> Don Virgilio Fresneda Moreno, de Madrid.
Don José Gil Falcó, de Barcelona. Don Manuel Bernabé Pertusa, de Granada Don Antonio Palao Sánchez, de Madrid. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 5.ª Región Militar</i>	Don Víctor Cerdeño Impuesto, de Madrid. <i>Al Servicio de Eventualidades de Málaga</i>	<i>Al Regimiento de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal» Gerona</i> núm. 41 Don Teófilo Simancas Tortajada, de Barcelona.
Don Isidro Carreras Vila, de Zaragoza. Don Juan Gómez Andrés, de Valencia. Don José Sebastián Cabeza, de Zaragoza. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 6.ª Región Militar</i>	Don Pedro Díaz Mateo, de Madrid. <i>A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército</i> Don José Moreno Ruiz, de Zaragoza.	<i>Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia»</i> número 81 Don Manuel Cuesta Gimeno, de Salamanca, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.
Don Guillermo López García, de Pamplona. Don Pedro Martín Iglesias, de Salamanca. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 7.ª Región Militar</i>	Don Rafael Uribe Ormaechea, de Salamanca. <i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles</i>	<i>Al Grupo Autopropulsado de la Brigada Blindada «Castillejos»</i> núm. 3 Don Alberto Madariaga Andiechea, de Zaragoza.
Don Juan Monzón Suárez, de Salamanca. Don Francisco Aboín Massieu, de Madrid. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 8.ª Región Militar</i>	Don Enrique Ortega Herreros, de Valladolid. <i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, primer Batallón, Valladolid</i>	<i>Al Regimiento de Caballería Blindada Sagunto</i> núm. 7 Don Manuel López Basanta, de Santiago.
Don Francisco Jiménez Pagán, de Valencia. Don Juan Piñeiro Amigo, de Santiago. Don José Cavanilles Carbajo, de Madrid. <i>Al Servicio de Eventualidades de la 9.ª Región Militar</i>	Don Ángel Alegret Ribas, de Zaragoza, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.	<i>Al Regimiento de Caballería Blindada Farnesio</i> núm. 12 Don Pedro Velasco González, de Valladolid.
Don José Jiménez Frías, de Granada. Don Enrique González Duro, de Granada. <i>Al Servicio de Eventualidades de Baleares</i>	Don Joaquín Merino Octavio, de Zaragoza. <i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, cuarto Batallón, Zaragoza</i>	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar</i> Don Hilario Lavilla Alsina, de Barcelona.
Don Ricardo Campo Cordero, de Salamanca. Don Francisco Arcos Rodríguez, de Granada. <i>Al Servicio de Eventualidades de Canarias</i>	Don José Ávila Abella, de Madrid. <i>Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quinto Batallón, Madrid</i>	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar</i> Don Joaquín Aparicio Hernando, de Zaragoza.
Don Sebastián Méndez Trujillo, de Barcelona, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966. Don Isidro Fuentes Mellán, de Madrid, derecho preferente. <i>Al Servicio de Eventualidades de Ceuta</i>	Don José Conde Hernández, de Sevilla. <i>Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones</i> Don José Alberdi Zengotita-Bengoa, de Madrid.	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar</i> Don Juan Gil Gibernau, de Barcelona. <i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares</i> Don Rafael Cue Sanz, de Madrid.
Don Francisco Arto Medrano, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército</i> Don Juan Rodríguez Alvarez de la Marina, de Madrid.	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias</i> Don Leandro Reina Delgado, de Sevilla. <i>Al Regimiento de Defensa Química</i> Don Fernando Cristóbal Santín, de Madrid.

<i>A la Agrupación de Intendencia número 1</i>	<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 5</i>	<i>Al C. I. R. núm. 16</i>
Don Manuel Prieto Vázquez, de Santiago.	Don Fermín Gutiérrez Colón, de Zaragoza.	Don José Ots Feliciano, de Madrid.
<i>A la Agrupación de Intendencia número 2,</i>	<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 6</i>	<i>Al C. I. R. núm. 17</i>
DónAngel Boix Fos, de Sevilla.	Don Luis Quijada Rubira, de Madrid.	Don José González Martín-Millanes, de Santiago.
<i>A la Agrupación de Intendencia número 9</i>	<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 7</i>	<i>A la 1.^a Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52</i>
Don Pedro Carballo García, de Cádiz.	Don Antonio Fernández Renedo, de Valladolid, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.	Don Manuel Fernández Harraza, de Zaragoza.
<i>Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11</i>	<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 8</i>	<i>Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2</i>
Don Fernando de la Torre Carrasco, de Madrid.	Don Alfonso Echevarría Arteche, de Pamplona.	Don Francisco Colomer González, de Valencia.
<i>Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21</i>	<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 9</i>	<i>A LOS CAMPAMENTOS DE LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR</i>
Don Guillermo Gutiérrez Silva, de Sevilla.	Don Diego Gavilán Navarrete, de Granada.	<i>VOLUNTARIOS</i>
<i>Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51</i>	<i>Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares</i>	<i>A la Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «El Robledo», La Granja-Segovia)</i>
Don José Carnicer Biel, de Zaragoza.	Don Vicente Píeras Planas, de Cádiz, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.	Para el Distrito de Madrid
<i>Al Grupo de Intendencia de Baleares</i>	<i>Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias</i>	Don Alberto Padilla Vázquez, de Madrid.
Don Manuel Tera Bueno, de Salamanca.	Don José Segura Nacher, de Salamanca, derecho preferente.	Don Gonzalo Bartolomé Sánchez, de Madrid.
<i>Al Regimiento de Automóviles para Ejército</i>	<i>Al Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta</i>	<i>A la Unidad Especial de la 4.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Monte la Reina», Toro-Zamora)</i>
Don Ricardo Palomino Martín, de Madrid.	Don Jesús García Prieto, de Madrid.	Para el Distrito de Valladolid
<i>A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» número 52</i>	<i>Al Sanatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama</i>	Don Miguel Casaseca García, de Valladolid.
Don Irineo de los Mártires Domínguez, de Zaragoza.	Don Francisco Menéndez Bernal, de Madrid.	<i>FORZOSOS</i>
<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 1</i>	<i>FORZOSOS</i>	<i>A la Unidad Especial de la 2.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Montejaque», Ronda-Málaga)</i>
Don Ataúdo Gutiérrez López, de Valladolid.	<i>Al C. I. R. núm. 5</i>	Para el Distrito de Sevilla
<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 2</i>	Don Francisco Casas Estivales, de Barcelona, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966.	Don Santiago Romero Candeira, de Madrid.
Don Fernando Ojeda Ramírez, de Salamanca.	<i>Al C. I. R. núm. 6</i>	Don Benito Cadenas Díaz, de Madrid.
<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 3</i>	Don José Arollano Fernández, de Zaragoza.	<i>A la Unidad Especial de la 3.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Los Castillejos», Reus-Tarragona)</i>
Don José Garea Romero, de Valencia.	<i>Al C. I. R. núm. 11</i>	Para el Distrito de Barcelona
<i>A la Agrupación de Sanidad Militar número 4</i>	Don Vicente García Regadera, de Madrid.	Don Honorio Castro Castro, de Salamanca.
Don José Casuso Sambola, de Barcelona.		Don José Trillo Martínez, de Granada.
		<i>A la Unidad Especial de la 4.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Monte la Reina», Toro-Zamora)</i>
		Para el Distrito de Valladolid
		Don Francisco Vila Calveras, de Salamanca.

A la Unidad Especial de la 5.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Campamento de «Los Rodeos», La Laguna-Tenerife)

Para el Distrito de La Laguna

Don Manuel Latasa Latorre, de Salamanca.

A la Unidad Especial de Artillería de Costa (Campamento de «La Forestal», Rota-Cádiz)

Para el Destacamento de Cádiz

Don Raúl Andrés Alegre, de Zaragoza.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Queda modificada la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fue concedida por Orden de 31 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 3) al alférez eventual de complemento de Infantería D. José Franco Yubero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, debiendo realizar el segundo periodo de prácticas reglamentarias en los meses de agosto y septiembre de 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta 1 de septiembre de 1965, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Alférez D. Hermilio García del Castillo, del Servicio de Eventualidades de la 7.^a Región Militar, Servicio Médico.

Otro, D. José Sánchez-Cervera Senra, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente que el nombre y apellidos del teniente legionario, fallecido, D. Germán de Pontis Amadís, no eran los que figuraban en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («G. I.» núm. 288) la rectificación de la misma, en el sentido de que los suyos verdaderos eran los de Angel Francisco López.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la cesación de separación del servicio, causa baja en el Ejército el sargento legionario don Juan Domínguez Udaquiola, quedando en la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar puedan señalársele los haberes pasivos que le correspondan por sus años de servicio.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la 2.^a Jefatura de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de marzo de 1965 (Diario Oficial núm. 55), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Díez Rumayor, a mis órdenes en la 7.^a Región Militar (Valladolid).

Madrid, 22 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), se concede el cambio de residencia en la misma situación a la 9.^a Región Militar (Málaga), con carácter forzoso, a los efectos de indemnización establecida por Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 284), al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Domínguez Ramírez, disponible en Canarias, plaza de Aaiún.

Madrid, 20 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias ununciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don Juan Sanz de Merlo, del Regimiento de Caballería Dragones San-

tiago núm. 1, especialista en automovilismo.

Madrid, 20 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Defensa Química, preferentemente Diplomado de dicha especialidad, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. número 62), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Lorenzo Alonso Vicente, de la Brigada Blindadas Castillejos núm. 3.

Madrid, 20 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 17 de marzo último (D. O. núm. 66), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

A la Escuela Superior del Ejército

Sargento de Caballería D. José López Sáez, del Regimiento de Caballería Dragones Almanza núm. 5.

Otro, D. Juan Tinahones García, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Madrid, 19 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de abril de 1965, al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Velasco Zuazola, del C. I. R. núm. 11, en vacante de superior categoría, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente de Caballería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Automovilismo del Sahara, con preferencia para los que se encuentren en posesión de los títulos de es-

pecialista o apto de automovilismo, indistintamente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en Ifni-Sahara.

El destinado vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, o figuren en la escalilla de 1964 con número anterior al 28.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan, y se les concede el empleo de teniente honorífico de su Arma, por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131), debiendo hacérseles, por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento de Caballería D. Francisco Egea Millán, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, el día 15 de abril de 1965.

Brigada de Caballería D. José Ortiz Correoso, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, el día 18 de abril de 1965.

Madrid, 19 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Especialistas remontistas

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Remontistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subteniente

Brigada especialista romontista don Joaquín Vargas-Machuca Alonso, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Cristóbal Bleda Moreno, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Juan Cortés Muñoz, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

A sargento primero

Sargento especialista remontista don José Pérez Urbano, de la Jefatura de Criá Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Salvador González Gómez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Madrid, 19 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de abril de 1965, el brigada de complemento de Caballería don Julián Moya Cano, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1965, el brigada de complemento de Caballería don Máximo Quintero González, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (Valencia), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1958 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de brigada de complemento de Caballería, con antigüedad de 17 de enero de 1958, al sargento de complemento de Caballería D. Eduardo Rus Quintana, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (Alicante).

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Como continuación a la Orden de 6 de abril de 1965 (D. O. núm. 81), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los brigadas del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Mecánicos ajustadores de armas

Brigada especialista D. José Argente del Castillo Díaz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Hebra Herrera, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Miguel de los Santos Lepe, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Miguel León Amador, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Otro, D. Gregorio González Moreno, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Faustino Pastor Calvo, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Francisco Rueda Buzón, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Joaquín Ruiz Hernández, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Simeón Serrano Oca, del Batallón de Cañones Contra Carros número II.

Otro, D. Francisco Gordillo Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Mitge Patiño, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Díaz Durán, de la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad núm. 4.

Otro, D. José Guerrero Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Juan de los Santos Lepe, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Baldomero Santos Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Eugenio Jiménez Escámez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

Otro, D. Manuel Fernández de Caso, del Regimiento de Artillería núm. 14 y Parque de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Manuel Ramírez Salazar, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Emilio Gutiérrez Colet, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Fernando Rubio Gordillo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Antonio Climent Gago, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Enrique Jiménez Sakas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Antonio López Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Félix García Barcina, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jerónimo Gutiérrez Infante, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Cecilio Gallego Jiménez, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Cayetano Melero Expósito, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Mariano Osso Corral, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Luis Iglesias Monterde, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Eleuterio González González, del Batallón de Cañones Contra Carros núm. II.

Otro, D. Juan Alcántara Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 14 y Parque de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Eliseo Rivera Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Brigada especialista D. Mariano Pérez Pedraza, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Emilio Granda Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Químicos artilleros polvoristas

Brigada especialista D. Cándido Borrego Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Manuel de la Orden Cerpa, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Otro, D. Bonifacio Alegre Villar, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. José Fijo Ocaña, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Delgado González, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Naranjo Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Guarnecedores

Brigada especialista D. Félix Martín Cundueta, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco Seladodos Gómez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Rafael Molina Muñoz, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Rafael Romero de los Reyes, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 8 de abril de 1965 (D. O. núm. 83), se ascienden al empleo de sargento primero, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los sargentos del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Mecánicos ajustadores de armas

Sargento especialista D. Antonio Hernández Vilmes, del Regimiento de Artillería núm. 14 y Parque de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Juan Manzano Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Agustín Santamaría Rico, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Manuel Muñiz Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Dionisio Carrero Rodríguez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Luis Pueyo de la Peña, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan López Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Manuel Adame Sirgo, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Pedro Fernández Rubio, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Manuel Cabrera López, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Eduardo Bazán Térez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel Alonso Alemán, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Jaime Creus Nolla, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Manuel González Temprano, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Mariano Redondo de Diego, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Francisco Erdosain de la Rosa, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Andrés Gómez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Oscar Freire García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Celestino Velga Rímos, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. José Freire Piñón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Ramón Patiño Sánchez, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Eulogio Jiménez Martín,

del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Ricardo López Aguilar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. Emilio Ceide Rivas, del Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Pedro Ruiz Campillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Antonio Amador Sagardoy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Gumersindo Toledo Saldaña, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Luis Pereiro Míguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Enrique Barrios Vergara, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Salvador Benigno Leal, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Enrique González Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Mariano Martín María, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Fernández González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Conde Aguilar, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Antonio Calvo Coda, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Severino Martínez Grajales, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Celestino del Valle Abaria, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 10 de abril de 1965 (D. O. núm. 84) y para cubrir parcialmente las vacantes anunciatas en segunda convocatoria de libre elección por Orden de 5 de enero de 1965 (D. O. núm. 5), pisan destinados, con carácter forzoso, por aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 9 de julio de 1964 (D. O. núm. 153), los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

A la Agrupación de Banderas Para-caidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares)

Maestro ajustador D. Angel Villa-nueva Causo, en la situación de disponible, plaza de Bilbao.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Miguel Castañeda Salguero, disponible y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 6 de abril de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 80), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan, con el carácter que se indica, a los alfereces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos o Destacamentos que se citan, que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en las Unidades el día 1 de mayo de 1965, excepto aquellos a los que se señala otra fecha por concesión de prórroga.

VOLUNTARIOS

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30.

Don Casimiro Salvador Alvarez, de Barcelona.

Don Miguel Serra Piernau, de Barcelona.

Don José Sánchez Antón, de Barcelona.

Don Juan Gargallo Lara, de Barcelona.

Don Jorge Barrera Lloréns, de Barcelona.

Don Antonio Sánchez Catalán, de Madrid.

Don Buenaventura Bellot Plá, de Barcelona.

Don Francisco Bas Carbonell, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don José Canesa López, de Córdoba.

Don Eulogio Ballesteros Gallego, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Don Antonio Alvarez López, de Granada.

Don Francisco Herrera Fernández, de Granada.

Don Miguel Zafra Calderón, de Granada.

Don Víctor Marante Rodríguez, de Bilbao, con prórroga en dos períodos

bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Francisco Fernández Villasante, de Sevilla.

Don Juan García del Rosal, de Barcelona.

Don Carlos Ferradal Cuadrillero, de Salamanca.

Don Miguel Bueno Montañez, de Granada.

Don Manuel Tudo Boix, de Barcelona; con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Don Joaquín Amigo Rodríguez, de Barcelona, derecho preferente.

Don José Quintana Arteaga, de La Laguna, derecho preferente.

Don Pedro Mansito Pérez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Antonio Ordóñez Alvarez, de La Laguna, derecho preferente.

Don Adolfo García Vilella, de Barcelona.

Don Alfonso Aquiráun Sáenz, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Don Tomás Pulido Castro, de Barcelona, derecho preferente.

Don Juan Báez Arencibia, de La Laguna, derecho preferente.

Don José Monzón González, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Sebastián López Jorge, de Las Palmas, derecho preferente.

Don Manuel Rivero Espino, de La Laguna, derecho preferente.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Don Miguel Gayoso Casanova, de Barcelona.

Don José Gual Carreras, de Barcelona.

Don Tomás Barget Marigo, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Don Zácaras Lozano Paredes, de Madrid.

Don Rafael Toos Giner, de Barcelona.

Don Mariano Menéndez Gallego, de Sevilla.

Don José Azcárraga García de Molina, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Don José Suárez García, de Oviedo.

Don José Ferrer Anglada, de Barcelona.

Don Regino Peláez Pinto, de Barcelona.

Don Jacinto Díaz Cruz, de Las Palmas.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Don Eduardo Olano Gurriarán, de Madrid.

Don José Blanco Gutiérrez, de Madrid.

Don José Martínez-Cubells Cendra, de Madrid.

Don José Cano Collados, de Madrid.

Don Francisco García Olmedo, de Madrid.

Don Pascual Villanueva Collado, de Valencia.

Don Antonio Fernández Chito, de Madrid.

Don Bernardo Carratalá Salvador, de Madrid.

Don Ramón Badía Pons, de Barcelona.

Don Adriano Velasco Benavente, de Barcelona, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don Ricardo Domínguez Gonzalves, de Barcelona.

Don Federico Estardid Cebria, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Don Antonio Araoz Sánchez, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Don José Martínez Aspiunza, de Bilbao.

Don Luis Fernández-Peña Abad, de Madrid.

Don Francisco Gómez Rodríguez, de Madrid.

Don Francisco Ruiz Rodríguez, de Córdoba.

Don José Martí Peiró, de Barcelona.

Don Manuel Hermida Corchón, de Madrid.

Don Alejandro Alonso Mora, de Barcelona.

Don Juan Bigorra Soriano, de Valencia.

Don Luis Franco Vera, de Madrid.

Don José Pérez Morote, de Murcia.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Don Jaime Ortiz-Cañavate Puig-Mauri, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.

Don Fernando de la Cuadra Durán, de Madrid.

Don José Cotarelo Manterola, de Bilbao.

Don Juan Arizpe Gómez, de Bilbao.

Don Julio García Fernández, de Madrid, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Antonio Sitges Tomás, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Francisco Bacardit Mansfrot, de Barcelona.

Don Jaime Caminos Rocamora, de Barcelona.

Don Agustín Jiménez Díez, de Barcelona.

Don Raimundo Martín Gómez, de Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Don Nicolás Samaniego Varrilado, de Madrid.

<p>Don José Tardio Torio, de Barcelona.</p> <p>Don Marcos González Corchado, de Córdoba.</p> <p>Don Luis Vázquez Saiz, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Jesús Marco Gutiérrez, de Barcelona.</p> <p>Don Francisco Vila Muns, de Barcelona.</p> <p>Don Joaquín Alcover Badrena, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Antonio León Sánchez-Macho, de Sevilla.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería de Montaña número 21</i></p> <p>Don José Ballarín Barrán, de Barcelona.</p> <p>Don Enrique de Verdones Llargues, de Barcelona.</p> <p>Don Pablo Manzanal Planella, de Barcelona.</p> <p>Don Alfredo Camps Rivera, de Barcelona.</p> <p>Don José Abufn Requeséns, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p>	<p>Don Daniel Arasa Fava, de Barcelona.</p> <p>Don Jesús Durantez Iglesias, de Madrid.</p>
<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 17</i></p> <p>Don Agustín de Blas Gracia, de Barcelona.</p> <p>Don Antonio Lorente Betoret, de Valencia.</p> <p>Don Ramón Benito Rocas, de Madrid.</p> <p>Don Vicente Cortés López, de Valencia.</p> <p>Don José Riera Riera, de Valencia, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Francisco Andrés Pons, de Madrid.</p> <p>Don José Escudero Torrella, de Valencia.</p> <p>Don Enrique Piñol Mata, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Francisco Ara López, de Madrid.</p> <p>Don Juan Tebar Massó, de Madrid.</p>	<p>Don Rafael Durán Espinosa, de Barcelona.</p> <p>Don Antonio Lalíena Yubero, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Agustín Ferres Altimiras, de Barcelona.</p> <p>Don Manuel Alvarez de Saavedra, de Barcelona.</p> <p>Don Angel Sancho Ribot, de Barcelona.</p> <p>Don Roberto Ripoll Aparicio, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 22</i></p> <p>Don José Vicente Gonzalvo, de Barcelona.</p>
<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 19</i></p> <p>Don Joaquín Hernández Bravo, de Madrid.</p> <p>Don Isaac Esparraguera Martínez, de Madrid.</p> <p>Don Francisco Nestares Clivilles, de Madrid, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Ernesto de Riaño Lozano, de Madrid.</p> <p>Don Miguel Pastor Magaña, de Madrid.</p> <p>Don Daniel Torrubiano Herreros, de Madrid.</p> <p>Don Pedro Mora Gutiérrez, de Madrid.</p> <p>Don Ramón Rivas Rodríguez, de Madrid.</p> <p>Don José García Canives, de Madrid.</p> <p>Don Juan Boix Salvador, de Madrid.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24</i></p> <p>Don Eugenio Tramazaygues González, de Bilbao.</p> <p>Don Luis Sánchez Ontiveros, de Bilbao.</p> <p>Don José García Taberna, de Bilbao.</p> <p>Don Ramón Gelpi Sabater, de Barcelona.</p> <p>Don Miguel Azanza Cobos, de Bilbao.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 41</i></p> <p>Don Teodoro Delgado Merino, de Madrid.</p> <p>Don Lorenzo Hurtado Linares, de Granada.</p> <p>Don Eduardo Martín Jiménez, de Madrid.</p>
<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 20</i></p> <p>Don Antonio Montes Pelegrín, de Sevilla.</p> <p>Don Juan Cubero Murín, de Zaragoza.</p> <p>Don Victor Santiago Serrano, de Zaragoza.</p> <p>Don Vicente Santamaría Muriel, de Zaragoza.</p> <p>Don Francisco Sanz de Miguel, de Bilbao.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 25</i></p> <p>Don Gabriel Toledo Ugarte, de Bilbao.</p> <p>Don José Anacabe Díaz, de Madrid.</p> <p>Don Tomás Ruano Pérez, de La Laguna.</p> <p>Don Juan Ibarra Izaguirre, de Bilbao.</p> <p>Don Ignacio Oliver Albisu, de Bilbao.</p> <p>Don Francisco Aurteneche Marculeta, de Bilbao.</p> <p>Don Julio Mendieta Cruza, de Bilbao.</p> <p>Don Gregorio Gallego Bernedo, de Zaragoza.</p> <p>Don Ignacio Valdecantos Pascual, de Barcelona.</p> <p>Don Juan Bei Perarnau, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 42</i></p> <p>Don Rafael Medina Mornés, de Madrid.</p> <p>Don Juan Suárez Barquero, de Córdoba.</p> <p>Don Luis Caimacho Aguilera, de Madrid, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don José Sagredo Sáez, de Córdoba.</p> <p>Don Rafael Varo García, de Córdoba.</p>
<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 26</i></p> <p>Don Antonio Díez Alonso de León, de Barcelona.</p> <p>Don José Gato Tascón, de Salamanca, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p>Don Angel Martín García, de Valladolid.</p> <p>Don Angel González Pérez, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 46</i></p> <p>Don Ramón García Fernández, de Zaragoza.</p> <p>Don Pablo Castroviejo Soto, de Zaragoza.</p> <p>Don José Blasco Urreagui, de Zaragoza, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.</p> <p>Don Antonio Reyes Iturmendi, de Bilbao.</p> <p>Don Pedro Comabrena de Sobregán Fernández, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 47</i></p> <p>Don Emilio Morgado Avedillo, de Salamanca.</p>
<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 20</i></p> <p>Don Mariano Atienza Serna, de Barcelona.</p> <p>Don Luis Cucalón Muñoz, de Zaragoza.</p> <p>Don Jesús Chuaca Rodríguez, de Zaragoza.</p> <p>Don Pedro Díaz Peña, de Zaragoza.</p> <p>Don Miguel Olariaga Aceytuno, de Madrid.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 63</i></p>	

<i>Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes</i>	<i>Al C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)</i>	<i>A la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91</i>
Don Luis Alonso Ruiz, de Bilbao. Don Santiago Luquez Guerra, de Barcelona. Don Manuel Martínez Climent, de Valencia.	Don Jaime Agullés Fornes, de Valencia, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.	Don Alfonso Villar Rodríguez, de Barceloná.
<i>Al Regimiento de Artillería de Información y Localización</i>	<i>Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)</i>	<i>A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta</i>
Don Juan Farreróns Freixes, de Barcelona. Don Carlos Virgili Vitriú, de Barcelona. Don Luis López Bellido, de Sevilla, con prórroga, en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.	Don Roberto Escalona Pérez, de Bilbao.	Don Fernando Luis Cano, de Madrid.
<i>A la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción)</i>	<i>Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)</i>	<i>A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla</i>
Don Luis Burkhalter Anel, de Madrid. Don Rafael Comenge Ripollés, de Madrid. Don Andrés Ocaña Morales, de Madrid. Don José de Luis del Campo, de Madrid. Don José Pastalle Torrents, de Barcelona. Don Carlos Navarro Garrido, de Barcelona. Don José López Baco, de Sevilla.	Don Nicolás Palomo Viñas, de Córdoba.	Don Angel Ordax Robles, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.
<i>Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)</i>	<i>Al C. I. R. núm. 17 (Álvarez de Sotomayor, Almería)</i>	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Villaverde)</i>
Don Julián Mateo Bermejo, de Madrid.	Don Agustín Muñoz Egea, de Valencia.	Don Antonio Martín Céspedes, de Granada.
<i>Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)</i>	<i>A la Jefatura de Estadística Militar</i>	<i>A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Córdoba)</i>
Don Agustín Barbero Aranda, de Córdoba.	Don Miguel Latasa Alzuri, de Madrid.	Don Antonio Alamillo Ruiz, de Córdoba.
<i>Al C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)</i>	DEFENSA QUÍMICA	INTENDENCIA
Don Manuel Fernández Iriondo, de Sevilla. Don Rafael Rivas Gómez, de Córdoba.	<i>Al Regimiento de Defensa Química</i>	<i>A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General</i>
<i>Al C. I. R. núm. 6 (Álvarez de Sotomayor, Almería)</i>	Don Pedro Ortega Hernández, de Bilbao. Don Agustín Sánchez Pascual, de Madrid.	Don Gabriel Ferrán Roca, de Barcelona.
Don Fernando Troyano Lobatón, de Madrid. Don Manuel Criado Martínez, de Granada.	AUTOMOVILISMO	<i>A la Agrupación de Intendencia número 1 (Madrid)</i>
<i>Al C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)</i>	<i>Al Regimiento de Automóviles para Ejército</i>	Don Jesús Verde Arriola, de Bilbao. Don Ramón Julian Trulls, de Barcelona.
Don José Piquer Pérez, de Córdoba. Don Joaquín Pifarre Martínez, de Valencia.	Don Camisiro Barredo Rodríguez, de Madrid.	<i>A la Agrupación de Intendencia número 3 (Valencia)</i>
<i>Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Almería)</i>	<i>A la Escuela de Automovilismo del Ejército</i>	Don Vicente Crehua Soria, de Valencia.
Don Rafael Miguel Latorra, de Valencia.	Don Jorge Pons Dolz, de Barcelona.	SANIDAD MILITAR (Para Servicio Médico)
<i>Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)</i>	<i>A la Jefatura de Transportes (Unidad de Tropa)</i>	<i>Al Regimiento de Artillería núm. 16</i>
Don Alberto Sáez Chueca, de Zaragoza.	Don Enrique Ares Ares, de Córdoba.	Don Valentín Gómez Catalina, de Valladolid.
	<i>Al la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11</i>	<i>Al Regimiento de Artillería núm. 22</i>
	Don Emilio López Moreno, de Madrid.	Don Enrique Segura Monsonís, de Barcelona.
	<i>Al la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21</i>	<i>Al Regimiento de Artillería núm. 23</i>
	Don Santiago Vela Pares, de Barcelona.	Don Joaquín Sanchis Aldas, de Valencia.
	<i>Al la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31</i>	<i>Al Regimiento de Artillería núm. 29</i>
	Don José Escofet Soler, de Barcelona.	Don Vicente Madoz Jáuregui, de Pamplona.
		<i>Al Regimiento de Artillería núm. 47</i>
		Don Pedro Gago Romón, de Valladolid.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don Manuel Chouza Viturro, de Santiago.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Don Juan Terrada Ferrandis, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo I)*

Don Carlos Sanchís Aldas, de Valencia.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo III)*

Don Luis Cervero Martí, de Valencia.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 2*

Don Enrique López Raposo, de Santiago.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 4*

Don Ramón García Pérez, de Granada.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 5*

Don Fernando Jiménez García, de Granada.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 94*

Don José Ces Blanco, de Santiago.

FARMACIA*A la Agrupación de Tropas
de Farmacia*

Don Juan Bernal Renón, de Barcelona.

*A la Jefatura de Farmacia de la
8.^a Región Militar*

Don José Guardiola Sáenz, de Granada.

*A la Jefatura de Farmacia de la
9.^a Región Militar*

Don Juan Monzón Fernández-Peña, de Granada.

*A la Jefatura de Farmacia
de Baleares*

Don Haroldo Fernández-Montenegro Rumón, de Barcelona.

A la Jefatura de Farmacia de Canarias

Don Ricardo Jurado Pérez, de Granada, derecho preferente.

Don Ignacio Gómez-Lobo Albacar, de Barcelona.

*A la Jefatura de Farmacia del Norte
de África (Ceuta)*

Don Eugenio García Xarrie, de Granada.

ESCALA ANTIAEREA*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 93*

Don Antonio Costa Riera, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Miguel Echevarría Sanz, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 94*

Don José Morillo de la Torre, de Barcelona.

Don José Ribas Boixedas, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 92*

Don Luis Márquez de Oleza, de Madrid.

Don Julio Mallol Viader, de Barcelona.

Don Joaquín Bengoechea Agustino, de Madrid.

Don José Ambros Argelich, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 1*

Don Joaquín Garay Josa, de Zaragoza.

Don José Salvador Sureda, de Barcelona.

Don Enrique Parcerisa Fontanet, de Barcelona.

Don Francisco Sánchez-Ulloa Villar, de Madrid.

Don Miguel Arellano Gutiérrez, de Zaragoza.

Don José Andrade Lletjos, de Barcelona.

Don Manuel Pastor Ayllón, de Barcelona.

Don José Ripoll Barbera, de Barcelona.

Don Luis Sabadell Mir, de Barcelona, con prórroga, en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Francisco Radúa Rémola, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 2*

Don Arnau Blanc Arquer, de Barcelona.

Don Javier Sainz Guardiola, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 3*

Don Francisco Torrobadell Soriano, de Barcelona.

Don Juan Larrázabal Arruabarrena, de Barcelona, con prórroga, en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don José Castelló Sabate, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 4*

Don Rafael Fonseca Maldonado, de Barcelona.

Don Juan Ramírez Andrés, de Madrid.

Don Carlos Alsina Pratsobreiroca, de Barcelona.

Don Enrique Larrio Lario, de Madrid.

Don Javier Navarro Mayora, de Barcelona, con prórroga, en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Antonio Lucas Galochino, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 5*

Don Víctor Cervera Queral, de Barcelona.

Don Domingo González García, de Madrid.

Don José Miralles Sousa, de Barcelona.

Don José Bayod Hernández, de Zaragoza.

Don Luis Batañero Barona, de Córdoba.

Don Manuel Borrás García, de Barcelona.

Don Juan Marçet Aragonés, de Barcelona, con prórroga, en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 6*

Don Francisco Gràu Almirall, de Barcelona.

Don Valerico López Díez, de Madrid.

Don Ernesto Puig Rodríguez, de Barcelona.

Don Francisco Nieto Martínez, de Barcelona.

Don Miguel Rosique Rodríguez, de Murcia.

Don Antonio Barba Olivito, de Zaragoza.

Don Carlos Pedreño Cañellas, de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 7*

Don Ramón Puig Andréu, de Barcelona.

Don Francisco Pedragosa Masgoret, de Barcelona.

Don Jaime Calvete Bosch, de Barcelona.

Don Enrique Marcos Vuello, de Barcelona.

Don Juan Díos Jordana, de Barcelona.

Don Luis Alos Rius, de Barcelona.

Don Gonzalo Jiménez Melfren, de Barcelona.

Don Olegario Bratella Riera, de Barcelona.

Don Ramón Bravo Domingo, de Barcelona.

Don Santiago Llensa Boyer, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Don Carlos Romanos Gracia, de Barcelona.

Don Juan Sainz Sainz de Baranda, de Madrid.

Don Vicente Alcover Bosch, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1965.

Don Miguel Grech Aragón, de Madrid.

Don Victor Martínez Pombo, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1965.

Don Enrique Suárez García, de Madrid.

Don Santiago Vivas López, de Madrid.

Don Francisco Cuéllar Moratalla, de Madrid.

Don José Simón Colas, de Madrid.

Don Hermenegildo García Castellot, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Don Miguel Ventura Berti, de Barcelona.

Don Juan Vives Queralt, de Barcelona.

Don Eladio Servet Vidal, de Barcelona.

Don José Muntanola Thornberg, de Barcelona.

Don Enrique Barberú Pellicer, de Barcelona.

Don Juan Selles Antonietti, de Barcelona.

Don José Ruiz Cortés, de Barcelona.

Don Ernesto Duch Meliz, de Barcelona.

Don Luis Serratosa Palet, de Barcelona.

Don Jorge Pla Cardona, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Don Antonio Monforte Márquez, de Zaragoza.

Don Pablo Alfaro Pellicer, de Zaragoza.

Don Carlos García Sánchez, de Zaragoza.

Don Jorge Palau Balle, de Barcelona.

Don Tomás Roy García, de Zaragoza, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Emiliano Ruidíaz Montes, de Zaragoza.

Don Miguel Iñuiz Jiménez, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Don José Llambes Carbonell, de Barcelona.

Don José Heredé Auget, de Barcelona.

Don José Dínuars Musague, de Barcelona.

Don Julio Herradón Recasens, de Barcelona.

Don Félix Hernández del Santo, de Barcelona.

Don Martín Obiols Vega, de Madrid.

Don José Serrano Redondo, de Zaragoza.

Don Luis Añal Vinyals, de Barcelona.

na, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Luis Villar Fernández, de Barcelona.

Don Joaquín Julia Maristany, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo I)*

Don Adolfo Villalba González, de Madrid.

Don Andrés Ciria Lafre, de Barcelona.

Don Luis Pagán López de Munain, de Madrid.

Don José Milla González, de Madrid.

Don Salvador Fernández Blanco, de Madrid.

Don Jaime de Mingo Carrapuch, de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo II)*

Don Carlos Cusi Cusi, de Barcelona.

Don Antonio Valencia Lobón, de Barcelona.

Don José Saldaña Peña, de Madrid.

Don Héctor González Rodríguez, de Barcelona.

Don José López Perales, de Zaragoza, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Antonio Trallero Gallego, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo III)*

Don Diego del Campo Sánchez, de Madrid.

Don José Pons Llacer, de Madrid.

Don Manuel Almunach Puche, de Madrid.

Don José Miguel Páramo, de Madrid.

Don Vicente Alemany Paradís, de Barcelona.

Don Ramón Poll Bárbara, de Barcelona.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
(Grupo IV)*

Don Juan Iglesias Fuentes, de Barcelona.

Don Alfredo Beárnante Domínguez, de Barcelona.

Don José Martínez Arriazu, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

Don Juan Alcalá Nieto, de Barcelona.

Don Pascual Allaga Jus, de Zaragoza.

Don José Guinda Gureta, de Zaragoza.

*ESCALA DE COSTA.**Al Regimiento Mixto de Artillería
número 1*

Don José Tárraga Martínez, de Madrid.

Don Manuel Cifredo Egea, de Madrid.

Don José Manzanares Japón, de Madrid.

Don Rafael Nuchi Viniegra, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 2*

Don Baltasar Gómez Bienvenido, de Barcelona.

Don Manuel Urefia Cuadrado, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1965.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 3*

Don Juan Freire Gestoso, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 4*

Don Tomás Fernández Monescillo, de Madrid.

Don Juan Peralta Osorno, de Madrid.

Don José Iturrasle Goñi, de Madrid.

Don Andrés Domínguez Rodríguez, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 5*

Don Bernardo Foronda Blasco, de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 6*

Don Gabriel Barceló Rico-Avello, de Madrid, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 7*

Don Antonio Díz-Lois Martínez, de Madrid.

Don Gumersindo Borrero Fernández, de Madrid.

Don Manuel Abollado del Río, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Don Manuel Redondo Huertos, de Madrid.

Don José Méndez Rojo, de Madrid.

*ESCALA DE CAMPANA**A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S. (Campamento El Robledo), Distrito de Madrid*

Don Manuel Ortega Martínez, de Madrid.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S. (Campamento «Los Castillejos»), Distrito de Barcelona y Zaragoza

Don Gerardo Brualla Galmés, de Barcelona.

<p>Don Vicente Figueras Escute, de Barcelona.</p> <p>Don Luis Gilbert Clave, de Barcelona.</p> <p><i>A la Unidad Especial de la 4.^a Zona de I. P. S. (Campamento Monte la Reina), Distritos de Valladolid, Salamanca, Santiago, Oviedo, Bilbao, León, y Pamplona</i></p> <p>Don Miguel Mugica Miralles, de Barcelona.</p> <p>Don Francisco Aguilera Orihuela, de Madrid.</p> <p>Don Luis Cadalso Marqués, de Bilbao.</p> <p>ESCALA ANTIAEREA</p> <p><i>A la Unidad Especial de la 1.^a Zona de I. P. S. (Campamento El Robledo), Distrito de Madrid</i></p> <p>Don Mariano de las Heras García, de Madrid.</p> <p>Don Félix Mora Navas, de Madrid.</p> <p>Don Julián Serrano Utrilla, de Madrid.</p> <p><i>A la Unidad Especial de la 3.^a Zona de I. P. S. (Campamento Los Castillejos), Distritos de Barcelona y Zaragoza</i></p> <p>Don Luis Coll Braut, de Barcelona.</p> <p>Don Jorge Mestres Sarda, de Barcelona.</p> <p>Don José Guillamón Andréu, de Barcelona.</p> <p>Don Jaime Canal Boix, de Barcelona.</p> <p>Don Santiago Vicéns Martinell, de Barcelona.</p> <p>FORZOSOS</p> <p>ESCALA DE CAMPANA</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 12</i></p> <p>Don Manuel González Caro, de Sevilla.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 47</i></p> <p>Don Lorenzo Villalonga Sanso, de Barcelona.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro-Madrid)</i></p> <p>Don Antonio Alcolea Charquiero, de Córdoba.</p> <p>Don José Duarte Riofrocha, de Zaragoza.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 2 (San Pedro-Madrid)</i></p> <p>Don José Roen Serradell, de Barcelona.</p> <p>Don Indalecio Martínez Ruiz, de Córdoba.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 3 (Santa Ana-Cáceres)</i></p> <p>Don Tomás Verdugo Rodríguez, de Madrid.</p>	<p>Don Francisco Villota Villota, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1965.</p> <p>Don Ramiro de Careaga Castrillo, de Madrid, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto 1965 y 1966.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasabeas-Gerona)</i></p> <p>Don José Holguín Hueso, de Madrid.</p> <p>Don Eduardo Ridaura Reig, de Córdoba.</p> <p>Don Mariano Reinares Martínez, de Zaragoza.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 11 (Aracena-Vitoria)</i></p> <p>Don Servando Aguado López, de Zaragoza.</p> <p>Don Eliseo Torán Santafé, de Sevilla.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Berlanga-León)</i></p> <p>Don Andrés Pérez Aniento, de Zaragoza.</p> <p>Don Joaquín Ordiales Carreras, de Barcelona.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga-Lugo)</i></p> <p>Don Manuel Ramos Pérez, de Madrid, con prórroga hasta 1 de septiembre de 1965.</p> <p>Don Ignacio Camarero-Núñez, Astrain, de Bilbao.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco-Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Don Juan Agudo González, de Madrid.</p> <p><i>Al C. I. R. núm. 17 (Álvarez de Sotomayor-Almería)</i></p> <p>Don José Suárez Fernández, de Oviedo, con prórroga hasta 1 de enero de 1966.</p> <p><i>A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña</i></p> <p>Don Jesús Barón Merino, de Zaragoza.</p> <p>SANIDAD MILITAR</p> <p>(Para Servicio Médico)</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes</i></p> <p>Don Ramón Sánchez Prieto, de Salamanca.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30</i></p> <p>Don Juan Alba Bueno, de Salamanca.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32</i></p> <p>Don José Hernández Martínez, de Valencia.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 63</i></p> <p>Don Juan García Ferrer, de Valencia.</p> <p>FARMACIA MILITAR</p> <p><i>A la Jefatura de Farmacia de la 8.^a Región Militar</i></p> <p>Don Juan Izquierdo Hernández, de Barcelona.</p> <p>ESCALA ANTIAEREA</p> <p><i>Al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3</i></p> <p>Don Eduardo Cea Ovejero, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.</p> <p>Don José Muñoz Díaz, de Barcelona.</p> <p><i>Al Regimiento Mixto de Artillería número 6</i></p> <p>Don Pedro París Ricart, de Barcelona, con prórroga en dos períodos bimestrales, julio y agosto de 1965 y 1966.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 73</i></p> <p>Don Julio García Alonso, de Madrid.</p> <p>Don Lorenzo Oliver Nadal, de Barcelona.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V)</i></p> <p>Don Fernando Arnaldo Montes, de Madrid.</p> <p>Don José Gómez Velasco, de Barcelona.</p> <p>ESCALA DE COSTA</p> <p><i>Al Regimiento Mixto de Artillería número 6</i></p> <p>Don Santiago Fernández-Valderama Escalera, de Madrid, con prórroga hasta el 1 de septiembre de 1965.</p> <p>Madrid, 26 de abril de 1965.</p> <p>MENÉNDEZ</p> <p>Vacantes de destino</p> <p>La Orden de fecha 21 del actual (D. O. núm. 92), se entenderá aplicada en el sentido de que las siete vacantes de sargentos de complemento de Artillería, procedentes de la Instrucción Pre militar Superior, anuncianadas en el Regimiento de Artillería núm. V, 10 son en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V).</p> <p>Madrid, 28 de abril de 1965.</p> <p>MENÉNDEZ</p>
---	---	---



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Gordejuela Núñez, jefe del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. Madrid, 28 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 248), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A Transportes Militares de Madrid

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Claudio Vidal Aguirre, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Lascuain Ruiz, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Al Almacén Local de Intendencia de Algeciras

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Castaño Gago, del Depósito y Servicios de Intendencia de Palencia.

A la Jefatura de Intendencia de la 3.^a Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Valero Catulán, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias.

A la Jefatura de Intendencia de la 5.^a Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón Sánchez Fernández, del De-

pósito y Servicios de Intendencia de Teruel.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» número 61

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ramón Espinosa Armendáriz, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Al Almacén Regional de Intendencia de Valladolid

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Landaburu Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Celestino Blanco Lores, a mis órdenes en la 6.^a Región Militar.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Eugenio Montiel Puebla, de la Jefatura de Intendencia de Ceuta.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Ibarra Martínez, de la Pagaduría de Haberes de la 8.^a Región Militar.

Al Grupo de Intendencia de Ceuta

Teniente de Intendencia (E. A.) don Félix Sarraíl Hernández, del Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Jefatura de Intendencia de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Mata Sánchez, de la Academia de Intendencia.

FORZOSOS

A la Base de Parques y Talleres de la 6.^a Región Militar (Zorroza)

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Solís Chiclana, a mis órdenes en la 7.^a Región Militar.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Vidal Ureta, disponible en la 4.^a Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 9 (P. M. y G. S. R.)

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Fernández Durán, a mis órdenes en el Norte de África.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 1.^o de la Orden de 16 de abril de 1955 (D. O. número 88), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar para jefes de Sanidad existentes en las Unidades Especiales de I. P. S.

Dicho cometido será desempeñado en comisión, sin pérdida del destino de plantilla de los designados, desde el 20 de mayo al 31 de agosto próximos, y durante su permanencia en las Unidades Especiales percibirán los devengos que determina el apartado e) del artículo 1.^o de la mencionada Orden y los artículos 5.^o y 7.^o de la Orden de 21 de febrero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 44).

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 1.^a Zona de I. P. S. en el Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia).—Una de comandante o, en su defecto, de capitán.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 2.^a Zona de I. P. S. en el Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga).—Una de comandante o, en su defecto, de capitán.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 3.^a Zona de I. P. S. en el Campamento de «Los Castillejos» (Reus, Tarragona).—Una de comandante o, en su defecto, de capitán.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 4.^a Zona de I. P. S. en el Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora).—Una de comandante o, en su defecto, de capitán.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de la 5.^a Zona de I. P. S. en el Campamento de «Los Rodeos» (Tenerife).—Una de capitán.

Jefe de Sanidad de la Unidad Especial de Artillería de Costa en el Campamento «La Forestal» (Rota, Cádiz).—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Fichas resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio.

nio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Gallego Aranda, disponible en la 1.^a Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», con doña María del Carmen Aranda y Miguel.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclaradas por Ordenes de 29 de mayo de 1953 y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núms. 122 y 193), se promueve al empleo de capitán de complemento de Sanidad Militar al teniente de dicha Escala y Cuerpo D. Delfín Laila Olivera, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la antigüedad de 10 de marzo de 1965, continuando en la situación de «colocado» en la 5.^a Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.^o de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con la antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al alférez de complemento de Sanidad Militar D. Juan García Vera, en situación de retirado por edad. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ceses

Cesa en su destino, a voluntad propia, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Salvador Abela Domínguez, del Hospital Militar de Málaga, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 16, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.^a Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.^o

dé la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Montero Galvache, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.^a Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.^o de la Orden de 16 de abril de 1955 (D. O. número 88), se anuncian las vacantes de oficiales médicos de complemento para la asistencia facultativa del personal de las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior.

Podrán concurrir los oficiales médicos de complemento y oficiales de complemento de las Armas que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, siendo preciso que los solicitantes estén motivados.

Dicho cometido será desempeñado en comisión, sin pérdida del destino de plantilla de los designados, en las fechas que más adelante se indican, y durante su permanencia en las Unidades Especiales percibirán los devengos que determina el apartado c) del artículo 2.^o de la mencionada Orden y los artículos 5.^o y 7.^o de la Orden de 21 de febrero de 1962 (D. O. núm. 44).

Unidad Especial de la 1.^a Zona de I. P. S., en el Campamento de «El Robledo» (La Granja, Segovia).

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Una.

Desde el 7 de junio al 31 de agosto. Dos.

Unidad Especial de la 2.^a Zona de I. P. S., en el Campamento de «Montejaque» (Ronda, Málaga).

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Una.

Desde el 7 de junio al 31 de agosto. Una.

Unidad Especial de la 3.^a Zona de I. P. S., en el Campamento de «Los Castillejos» (Reus, Tarragona).

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Una.

Desde el 7 de junio al 31 de agosto. Una.

Unidad Especial de la 4.^a Zona de I. P. S., en el Campamento de «Monte la Reina» (Toro, Zamora).

Desde el 20 de mayo al 31 de agosto. Una.

Desde el 7 de junio al 31 de agosto. Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Prior Duarte, en situación de colocado en la 4.^a Región Militar, plaza de Lérida, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden nueve trienios acumulables, por llevar veintisiete años de servicio desde que pasó su primera revista administrativa como suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965, al capitán director musical D. Manuel Berna García, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el subteniente músico D. Julio Lorente Mochales, disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 389 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Nicasio Albéniz Garisoain, de la 211 Comandancia.

Don Félix Bertoméu Buigues, de la 105.

Don Francisco Martínez del Hoyo, de la 103.

Don Florentino Ventas Delgado, de la Plana Mayor del 4º Tercio.

Don Antonio Villena Medina, de la 137 Comandancia.

Don José Soto González, de la 122.

Don Juan Fernández Segura, de la 224.

Don Bartolomé Lliteras Dalmáu, de la 136.

Don Paulido García Holgado, de la 148.

Don Manuel Montes Urbano, de la 105.

Don Alfredo Alvarez Alvarez Fernández, de la 142.

Don Germán García Ferreira, de la 222.

Don Laurentino Alonso Martínez, de la 211.

Don Segismundo Pardo Larrad, de la 202.

Don Antonio Muñoz Callejón, de la 236.

Don José González Toscano, de la 221.

Don Eusinio Gil Vallejo, de la 111.

Don Manuel Fernández Carrera, de la 139.

Don Antonio Rodríguez García, de la 135.

Don José María Sanz Pinilla, de la Agrupación de Destinos.

Don Mariano González Sanz, de la misma.

Don Manuel Alonso Trinidad, de la 137 Comandancia.

Don Agustín Rodríguez Borges, de la 105.

Don Angel Hernández Vicente, de la 132.
 Don Marciano Fernández Trigueros, de la 136.
 Don José Costa Casares, de la 140.
 Don Domingo González Simarro, de la 204.
 Don Angel Prado Martín, de la 322.
 Don Tomás García Arjona, de la 337.
 Don José Rueda Barrios, de la 137.
 Don Miguel Jaramillo Ramírez, de la 237.
 Don José Blanco López, de la 236.
 Don Ricardo Limón Campos, de la 102.

Don Alvaro Díaz Arocha, de la 234.
 Don Juan Haro Garrido, de la 236.
 Don Manuel Amo Martín, de la 103.
 Don Benigno Martín Pérez, de la 207.
 Don José Corrales Chavidas, de la 101.

Don Justino de Cima Gutiérrez, de la 241.
 Don Francisco Almazán López, de la 301.
 Don José Quijada Gil, de la 137.
 Don Eugenio López Alocén, de la 203.

Don Teodoto Nieto López, de la 322.
 Don Gerardo Llana Iglesias, de la 142.
 Don Celestino Zamorano Carriazo, de la 205.
 Don Miguel Almendral Mateos, de la 201.

Otro, D. Francisco Rojas Ontiveros, de la Plana Mayor del 36 Tercio:
 Don Valeriano Alvarez Gallego, de la 138 Comandancia.
 Don Evaristo Moreno Holgueras, de la 143.
 Don Julio Blanco Reinoso, de la 239.
 Don Ramón Alonso Muñoz, de la 209.

Don Juan Miralles Gasulla, de la 233.
 Don Anatolio Elices González, de la 241.
 Don Adrián Paredes García, de la Agrupación de Destinos.
 Don Francisco Palomino Narváez, de la 238 Comandancia.
 Don José Bouzas García, de la 140.
 Don Manuel Gil Núñez, de la 137.
 Don Felipe Torregó Bernuy, de la 101.

Don Alfonso Almagro Ruiz, de la 205.
 Don Juan García Agüera, de la misma.
 Don Francisco Blanco Jorge, de la 112.
 Don Isaac Gil Atrio, de la 122.
 Don Casto Rodríguez Ayuso, de la 208.

Don Julián Muñoz Alvarez, de la 104.
 Don Manuel Bodego Mielgo, de la 201.
 Don José Moreno Alía, de la 301.
 Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escalafonamiento

Terminado con aprovechamiento el curso que, con arreglo a lo dispuesto

en la Orden de 7 de octubre de 1950 (D. O. núm. 230), han efectuado en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, quedan escalafonados para su ascenso a teniente, cuando les corresponda, por el Orden en que aparecen relacionados, los subtenientes del mencionado Cuerpo que a continuación se citan:

Don Nicasio Albéniz Garisoain.
 Don Félix Bertoméu Buigues.
 Don Francisco Martínez del Hoyo.
 Don Florentino Ventas Delgado.
 Don Antonio Villena Medina.
 Don José Soto González.

Don Juan Fernández Segura.
 Don Bartolomé Lliteras Dalmáu.
 Don Paulino García Holgado.
 Don Manuel Montes Urbano.
 Don Alfredo Alvarez Alvarez Fernández.

Don Germán García Ferreira.
 Don Laurentino Alonso Martínez.
 Don Segismundo Pardo Larrad.
 Don Antonio Mayor Callejón.
 Don José González Toscano.
 Don Eusinio Gil Vallejo.
 Don Manuel Fernández Carrera.
 Don Antonio Rodríguez García.

Don José María Sanz Pinilla.
 Don Mariano González Sanz.
 Don Manuel Alonso Trinidad.
 Don Agustín Rodríguez Borges.
 Don Angel Hernández Vicente.
 Don Mariano Fernández Trigueros.
 Don José Costa Casares.

Don Domingo González Simarro.
 Don Angel Prado Martín.
 Don Tomás García Arjona.
 Don José Rueda Barrios.
 Don Miguel Jaramillo Ramírez.
 Don José Blanco López.
 Don Ricardo Limón Campos.
 Don Alvaro Díaz Arocha.

Don Juan Haro Garrido.
 Don Manuel Amo Martín.
 Don Benigno Martín Pérez.
 Don José Corrales Chavidas.
 Don Justino de Cima Gutiérrez.
 Don Francisco Almazán López.
 Don José Quijada Gil.

Don Eugenio López Alocén.
 Don Augusto Curiel Moreno.
 Don Teodoto Nieto López.
 Don Gerardo Llana Iglesias.
 Don Celestino Zamorano Carriazo.

Don Miguel Almendral Mateos.
 Don Francisco Rojas Ontiveros.
 Don Valeriano Alvarez Gallego.
 Don Evaristo Moreno Holgueras.
 Don Julio Blanco Reinoso.

Don Ramón Alonso Muñoz.
 Don Juan Miralles Gasulla.
 Don Anatolio Elices González.
 Don Adrián Paredes García.
 Don Francisco Palomino Narváez.

Don José Bouzas García.
 Don Manuel Gil Núñez.
 Don Felipe Torregó Bernuy.
 Don Alfonso Almagro Ruiz.
 Don Juan García Agüera.
 Don Francisco Blanco Jorge.
 Don Isaac Gil Atrio.
 Don Casto Rodríguez Ayuso.
 Don Julián Muñoz Alvarez.
 Don Manuel Bodego Mielgo.
 Don José Moreno Alía.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

Regimiento de la Guardia

Prémios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del Premio de Constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Primer Premio de Constancia, a partir de 1 de junio de 1965

Guardia segundo Francisco Garrido Pimentel.
Otro, Juan Rubio Granero.
Otro, Agustín Lorente López.
Otro, Rafael Ojeda Caheza.
Otro, Rafael Pascual Pilar.

Primer Premio de Constancia, a partir de 1 de julio de 1965

Guardia segundo Jesús Jorge Torres Arroyo.

Segundo Premio de Constancia, a partir de 1 de junio de 1965

Guardia segundo Francisco Ortega Toribio.

Segundo Premio de Constancia, a partir de 1 de julio de 1965

Guardia segundo Luis Gil Alonso.

Noveno Premio de Constancia, a partir de 1 de junio de 1965

Cabo D. Gaspar Canalejo Díaz.
Otro, D. José Clemente Pérez.
Otro, D. Lorenzo Soria Ramos.
Guardia primero D. Francisco Calvo Martín.
Cabo D. Martín Molina Chacón.
Otro, D. Manuel Arturo Mateos.
Guardia primero D. Francisco Aguirre Saigado.

Noveno Premio de Constancia, a partir de 1 de julio de 1965

Cabo D. Pablo Torralba Puente.

Otro, D. Enrique Prieto Casado.
Guardia primero D. José Gómez Gallego.
Guardia segundo D. Juan Barroso López.
Otro, D. Manuel Gutiérrez Carrillo.
Otro, D. Remigio Segovia Méndez.

Décimo Premio de Constancia, a partir de 1 de junio de 1965

Teniente D. Fermín García Pelayo.
Sargento D. Antonio Escudero Campos.
Cabo D. José Casqueiro Marticó.
Guardia segundo D. Serafín Vázquez López.
Cabo D. Carlos Fernández Peña.
Guardia segundo D. José María Lorenzen Mateos.
Cabo primero D. Moisés Mata Ubierna.
Cabo D. Luis Estévez García.
Cabo primero D. Apolonio Conde Arribas.
Cabo D. Nicasio Folgueral García.
Guardia segundo D. Fernando Rey Fuentes.

Décimo Premio de Constancia, a partir de 1 de julio de 1965

Teniente D. José Fraila Moreno.
Brigada D. José Fernández Bejarano.
Otro, D. Edesio Paz Paz.
Sargento D. Fortunato Crespo González.

Otro, D. Teodoro Rojo García.
Otro, D. Luciano Sánchez Cítores.
Cabo de Banda D. Juan José Simón Castillo.
Cabo D. Pablo Martín Benítez.
Otro, D. Pedro Moreno García.
Otro, D. Francisco de Hoyos Barrios.
Cabo primero D. Gerardo Martín Otero.
Cabo D. Germán Martínez Ubierna.
Otro, D. Vidal Prieto de Larios.
Otro, D. Marcos Bedía López.
Otro, D. Manuel Fernández Blanco.
Otro, D. Manuel Medina Ruiz.
Guardia primero D. Alejandro Pérez González.

Otro, D. Pedro Miranda Gaviro.
Otro, D. Ricardo Santamaría Penalba.
Otro, D. Domingo Lameiro Rodríguez.
Guardia segundo D. José Cuenca Pérez.

Cabo D. Gaspar Toribio Garduño.
Guardia primero D. Nicolás García Gil.
Otro, D. Mariano Pelegrín Viñuelas.
Otro, D. Pedro Gil Orellana.
Cabo D. Alfonso Rozas García.
Otro, D. Hermilio Blanoso Hernández.
Corneta D. Manuel Delgado Jurado.

Undécimo Premio de Constancia, a partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Juan Muñoz Gil.
Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

Infantería

Sargento de complemento D. Vicente Lupiáñez Estévez. Almería.
Otro, D. Eugenio Fernández Rodríguez. Madrid.

Caballería

Brigada de complemento D. Marcial Calleja Castro. Madrid.

Artillería

Brigada de complemento D. Cristóbal Almeida Santana. Barcelona.
Sargento de complemento D. Francisco García Delgado. Campo de Gibraltar.
Otro, D. Francisco Vargas del Pino. Santa Cruz de Tenerife.

Ingenieros

Brigada de complemento D. Jesús O'Donnell Gómez-Jiménez. Madrid.
Otro, D. Mateo Iglesias Rodríguez. Valencia.

Sargento de complemento D. Cristóbal Rodríguez Rodríguez. Barcelona.

Sanidad

Sargento de complemento D. Melchor Busnel Riera. Menorca.
Otro, D. Juan Sánchez Martín. Valencia.

Madrid, 26 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al Grupo de Policía de Ifni núm. 1 que a continuación se detallan, esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirados, los policías de segunda Embarc Ben Mohamed Ben Salem, número de filiación 50.080; Hamadi Marzok Aixa, número de filiación 50.999, y Salab Mohamed Belaid, número de filiación 51.075, todos ellos con efectos del día 1 del próximo mes de mayo.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participó a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Exemos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del

Estado» núm. 77), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 48.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 48, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino de Oficialanza en el Colegio de Huérfanos de Oficiales del Ministerio del Ejército, en Carabanchel Alto (Madrid), adjudicado provisionalmente al policía armado don Luis Lorenzo Pérez.

Queda anulado el destino de portero tercero de los Ministerios Civiles en la Administración de Correos de Gerona, adjudicado provisionalmente al guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Ortiz Ibáñez, manteniéndose la adjudicación en este mismo Organismo a favor del subteniente de la Legión don Manuel Atrio Pereira y del guardia segundo de la Guardia Civil don Olegario Rodríguez Fiz, entendiendo que la vacante correspondiente al subteniente es con vivienda, y la del guardia segundo, sin vivienda.

Queda anulado el destino de cabo jefe de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Vera (Almería), adjudicado provisionalmente al guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez Alvarez, y se adjudica, por corresponderle en derecho, al policía armado de primera don Porfirio Olmedo Sánchez, con destino en la 9.ª Circunscripción de dicho Cuerpo.

Queda anulado el destino de cabo

de la Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), adjudicado provisionalmente al guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Muñoz Jiménez, y se adjudica, por corresponderle en derecho, al guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez Alvarez, con destino en la 240 Comandancia.

Art. 2.º Los oficiales y suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministro respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado», núm. 88).

Las clases de tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino civil con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1965.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 101, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 22/65

El día 20 del próximo mes de mayo, a las once horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por subasta urgente 666 Qm. de paja pleno para el Campamento de la I. D. S. en Monte la Reina, Toro (Zamora), siendo el precio límite reservado para el acto de la subasta.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza pro-

visional del 2 por 100, calculada sobre el precio de oferta, y la documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en el tablón de anuncios de la Junta, en días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de esto anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en calle núm., teléfono....., con Documento de Identidad núm. (reséñese este documento u otro de identidad), en nom-

bre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), las cantidades de, con las características técnicas que figuran en los pliegos, al precio de (en número y letra) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de oferta se une resguardo de la carta de pago, que

importa (en número y letra) pesetas, según cuantía de la misma oferta.

4º Detalle de los documentos que se unen a la oferta, fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.^a Región Militar.— Valladolid.

Valladolid, 26 de abril de 1965.

Núm. 273

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca: Licitación libre por concurso directo, con promoción de ofertas, para la adquisición de un «Banco de microondas de la banda X», por un importe total de

202.860 pesetas (doscientas dos mil ochocientas sesenta pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica.

Acto de presentación de ofertas, el día 26 de mayo del año en curso, a partir de las once de la mañana.

Madrid, 24 de abril de 1965.

Núm. 275

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO. GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria mes de junio (leche fresca de vacas, carnes, aves, huevos, pescados, frutas y hortalizas, etc.) y artículos almacenables y combustible para el segundo trimestre del año en curso (aceite, acechafos en conserva, arroz, azúcar, etcétera), se admiten hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la relación completa y cantidades de los víveres a adquirir, pueden examinarse en las oficinas del Establecimiento todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 27 de abril de 1965.

Núm. 274

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres para atenciones del mismo durante el próximo mes de junio, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de mayo.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital Militar y pueden ser consultados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Barcelona, 26 de abril de 1965.

Núm. 272

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

PROPIUESTA CONCESSION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con afreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Recrutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959 se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de una peseta ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de diez pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL



Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la Colección Legislativa	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
Colección Legislativa. Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea 24,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primeros de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABUNADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La Colección Legislativa del Ministerio del Ejército está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipo y se renovarán ante el día 28 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesaran anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 (*C. L.º núm. 201), o directamente.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 23 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 (*B. O. del Estado núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de Colección Legislativa, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislativa, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.